LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO, FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

Juéves 26 de junio de 1873.--Santos Pelayo, Juan y Pablo, mrs., y Sta. Perseveranda.

NUMERO 150

CUARTA EPOCA.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

MADRID, junio 24.

El cabecilla carlista Saballs ha hecho fusilar al alcalde de Mura por haberdes cuidado dar el oportuno aviso de la a proximacion de las tropas republicanas.

Varios jefes carlistas han sido fusila dos recientemente, algunos de ellos por su propia gente.

MADRID, junio 25.

El Sr. Pi y Margall ha anunciado á las Córtes la dimision del ministerio, y pedido el tiempo suficiente para formar el nuevo y definir su programa, que estará basado en la libertad, la justicia y el órden.

El viérnes se discutirá la política que seguirá el gobierno.

El Sr Castelar ha aceptado la respon sabilidad de los actos del último gabinete.

Se ha presentado un proyecto para abolir la legacion española cerca del Papa.

Las Córtes han rechazado la propues ta de reducir el capital é intereses de la deuda.

El general Nouvilas derrotó á los carlistas el viérnes pasado.

Las partidas carlistas reunidas de Elio, Dorregaray y Olio, fueron derrotadas con pérdidas de sesenta muertos y trescientos heridos.

Nueva York, junio 24 á las 5½ de la tarde

Oro	á 115¼
Onzas españolas	á $16 00
Idem mejicanas	á $15 25
Pesos españoles	á 2 p$ P.
Idem mejicanos	á 6 p$ P.
Idem idem nuevos	á 3
Mercado monetario	á 4 p$
Cambio sg Londres (banqueros)	á 109½
Bonos 5 20 de los E. U (1862)	á 116
Azúcar nº 12 en cajas	á 8½ cts lb
Centrífugas nº 11 á 13	8½ á 9¼ idem
Ventas	cajas.
Regular á buen refino	7¼ á 8 cts lb
Ventas	450 bocoyes.
Miéles, purgada, zafra nueva	28 á 30 cts.
Mascabada, idem idem	28 á 31 cts.
Manteca prime en cta. para Cuba	á 8½ cts lb
Tocineta *long clear*	á 8½ cts lb
Jamon	13 á 14 cts. lb

Nueva Orleans, junio 24, por la tarde.

Harina, triple extra	á $8 á $8½ bl.

Londres, junio 24, por la tarde.

Azúcar nº 12 [T. R.] á Sota	á 26. 6
Consolidados	á 93¾
Bonos americanos, 5.20 [1867]	á 9½ ex int
Descuento, B. ngco de Inglaterra	á 6 p ⅌

Liverpool, idem idem idem.

Algodon, middling uplands	á 8½ d libra

S S Spencer

VOLUNTARIOS DE LA ISLA

HABANA

Hoy 26 de junio cabre el servicio de esta plaza el sexto Batallon de Voluntarios, á las órdenes de el coronel primer jefe accidental D. Lorenzo Pedro y Crous, en el órden siguiente:

Ganaderos. Reten y Principal.
1.ª compañía Capitanía General y Capitanía del puerto, á las órdenes del Excmo. Sr. Inte dente.
Comerciantes. Gobierno Militar y Banco Español.
6.ª Prevencion y Aduana vieja.
2.ª Carcel Nacional
3.ª Castillo de la Punta y Audiencia.
4.ª Hospital Militar.
5.ª Batería de la Reina y Cuartel de Madera.

Voluntarios de la Habana.—Regimiento de caballería.—Su coronel primer jefe el Excmo. Sr. D. Francisco Ponce de Leon, marqués de Agnas-Claras.—Habana 24 de junio de 1873. —Servicio para el dia 25.—Ayudante para el dia, plaza y cuartel, teniente D. Narciso Portas y Soler.

Reten de patrullas, teniente D. Joaquin de la Puente y Bassave, con una seccion del segundo escuadron.

Patrulla en Jesus del Monte, un cabo y cuatro voluntarios del mismo escuadron.

De vigilancia en la costa de Marianao, un cabo y cinco voluntarios del tercer escuadron.

De ordenanzas en el cuartel, dos voluntarios del tercer escuadron.—El teniente coronel, José Segundo.

Regimiento Voluntarios de artillería.—Servicio de fortaleza.—En la presente semana está confiado á la cuarta compañía del sexto batallon á las órdenes de su capitan y el servicio en esta forma:

Príncipe: un oficial, un sargento, dos cabos y catorce artilleros.

Atarés: un sargento, dos cabos y catorce artilleros.

Santa-Clara: un sargento, dos cabos y veinte artilleros

Maestranza de artillería.—Presta hoy servicio en este punto los voluntarios de artillería.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 25

Retreta en el parque, frente al Louvre, por el 6.º batallon de Voluntarios.

SERVICIO PARA EL 26.

Jefe de dia: D. Fernando Rico Esgueba, Comandante de la Comision Liquidadora del 2.º Batallon de Madrid

Parada, sexto Batallon de Voluntarios.

Maestranza, Voluntarios de artillería.

Patrullas: Escuadron de Húsares.

Hospital y procesiones: D. Lauricano Herrera, Capitan del Batallon Cazadores de Alcántara.

Médico para las mismas: D. Estéban Pinilla de la Subinspeccion de Infantería y Caballería.

El Comandante Sargento Mayor Interino —*Ros*

CRONICA OFICIAL.

Gobierno Superior Político de la provincia de Cuba.—Secretaría.—Por el ministerio de Ultramar se comunica al Excmo. Sr. Gobernador Superior Político con fecha 26 de Mayo último la órden siguiente del Gobierno de la República:

Excmo. Sr.—Vista el expediente que V E remite con su carta núm 1000 de 15 de Noviembre del año último, instruido por los Rectores de los Colegios de P P Jesuitas y Escolapios de esta isla para que se modifiquen las Reales órdenes de 27 de Mayo y 30 de Noviembre de 1871, previniendo la posibilidad de que todos los estudiantes de clases activas sin excepcion de los regentes de por Corporaciones religiosas se sujeten á las prescripciones generales vigentes en cuanto al grado de derecho de matrícula, grados y exámenes y las segundas que los alumnos de segunda enseñanza de dichos Colegios sean examinados en la misma forma con los mismos requisitos y bajo las mismas condiciones que lo son, con arreglo á la legislacion vigente en la materia, los de cualquiera otros Colegios privados; considerando que lo solicitado crearia un privilegio que irogaria grandes perjuicios á los demás establecimientos de segunda enseñanza de la isla, constituyendo al mismo tiempo la incitativa supresion de colegios en igualdad de circunstancias á todos los españoles que en esa provincia se dedican con la misma mision á ejercer el ejercicio de la profesion del Magisterio; el Gobierno de la República ha tenido á bien resolver que las Reales órdenes citadas sean mantenidas en toda su fuerza y vigor y que en lo sucesivo no se consulta que por ninguna autoridad establecimiento ó individuo dejo de darse inmediato cumplimiento á cuantas órdenes emanen del Gobierno Supremo"

Y acordado su cumplimiento por S E se su órden se publica en la Gaceta para general conocimiento.

Habana 21 de Junio de 1873.—El Secretario, José Gonzalez Jancr.

Intendencia general de Hacienda.—La situacion del Tesoro permite en que se abonen atrasos que sufren las clases pasivas en el percibo de sus haberes, y como quiera que estas en su mayor parte se componen de antiguos servidores del Estado, desvalidos por su ancianidad y achaques, es de mayor interés para el Gobierno atenderlas privilegiadamente á fin de disminuir las causas de afliccion que se continuan las aqueja; en su virtud esta Intendencia ha resuelto que desde 1º de junio perciban sus haberes por mensualidades corrientes como las clases activas, á excepcion de las que residen en la Península y el extranjero que podrán como hasta aquí pagarse trimestralmente.

Lo que se publica en la Gaceta para general conocimiento.

Habana, junio 20 de 1873.—Mariano Cancio Villamil.

Habilitacion de retirados.

Los haberes de abril último se pagarán en esta habilitacion situada en la calle de la Concordia n 67, desde las siete de la mañana hasta las once de la misma, en los dias comprendidos desde el 26 al 30 de mes actual.

Habana, 26 de junio de 1873.—El Habilitado, Francisco Bosque y Conesa. 1—6

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 25:

De St Thomas y escalas en 10 dias vap. esp José Baró, cap. Mirmondo, tons 218, con efectos, á J. Baró —Pasaje 214

De Cayo Hueso viv amer. George Stores, cap Curry, tons 35, con pescado vivo, á V. Carabia.

De Cayo Hueso viv. amer Relief, cap. Perks tons. 22, con pescado vivo, á M. Suarez.

De Cayo Hueso viv amer Mary Mathilda, cap Acosta tons. 17, con pescado vivo, á M. Suarez.—Pasajeros 2

De Batabanó vap. esp Alba, cap. Maresma, tons 213, en lastre, á duque y cp.

SALIDAS

Dia 24:

Para Falmouth berg. norg. Catherina, cap Kundsen

Para Cabo Hatteras berg amer Ethan Allen, cap Cummins.

Dia 25:

Para Falmouth f ca ing Syringa, cap Whittemg.

Para Barcelona bca esp Amparo, cap. Morell

Para Hamburgo berg. esp. Natividad, cap. Urdaibay.

Para Coruña berg esp Nuevo Pepito, cap. Senandes.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Dia 24:

De Sierra Morena gol Maria Josefa pat. Hernandez, con 700 cs. azúcar.

De Teja gol San José, pat. Hernandez, con 600 sacos carbon

De Teja gol Manuela de Sagua, pat Roa, con 800 sacos id

De Teja gol Josefa, pat. Mas, con 400 sacos id.

De Carmen goleta Ceferina, pat. Colomar, con 650 cs. azúcar, 10 bocoys ron rubia

De Cárdenas gol J Pilar, pat. Alemany, con 600 cs azúcar

De Cárdenas gol Rayo, pat Cantero, con 580 cajas azúcar y 1 caja con un escaparate

De Cárdenas gol Arancana, pat. Bo ch. con 4000 cs tasajo, 300 bls harina, 6 gfs me sado, 6 estuches y un bl. azúcar 5 tercios sucia, 3 hos cera 2 cs. conservas y 6 sombreros de cosar.

De Matanzas gol. María, pat. Cudillero, con 600 cs. y 26 estuches azúcar, 50 cs. ciruelas, 8 serones tasajo y 1 caja jamones

De Sagua faluz gol. Maria del Rosario, pat. Pujol, con 100 fanegas maiz y 70 bocoyes miesbado.

De Morrillo gol. Golondrina pat Cause, con 200 cabezas cria y 100 piezas madera

De Mulasa gol. Especulacion, pat. Suar, con 600 sacos carbon.

DESPACHADOS.

Dia 25:

Para Matanzas gol. Amalia pat. Belfast, con efectos.

Para Cárdenas gol Tres Tereras, pat. Enseñat, con id-m.

Para Cabañarien gol. Carmita, pat Martinez, con id

Para Manel guairo Salve Virgen María, pat. Pisnella, con id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para New Orleans y escalas vap. amer. Tappahannock cap Pendleton, por Lawton hnos.

1250 cs azúcar

27 tercios tabaco y efectos

Para Coruña y extranjero berg. esp. Nuevo Pepito, cap Serrande, por R Romero.

163 cs azúcar

2156 id, sus 24¼ y 48¼ id aguardiente.

Para Falmouth bca. esp Galofre, cap. Gelpi, por Scharfenberg. Kuhy y cp.

2150 cs azúcar

Para Falmouth bca norg Catharina, cap. Kiunsen, por Franck y cp

1452 cs azúcar.

Par N. C Hatteras gol amer Ethan Allen, cap Cummings, por Sauquet. Finlay y cp

681 bocoyes miel de purga

Para Falmouth vía Matanzas bca. ing Syringa, cap. Whitney, por Sauvalle, Finlay y cp.

1200 cs azúcar

Para Havre bca esp. Rosa, cap Olero, por Francke y cp

1908 cs azúcar.

Para Hamburgo berg esp Natividad, cap. Urdaibay, por Suarez y cp.

791 cs azúcar

Para New York berg ing Magagnadavie, cap Johnson, por Hamel hijo y cp.

600 cajas y

154 bocoyes azúcar

681 bocoyes miel concentrada

Para Sagua la Grande berg amer. Golconda, cap. Lord por J W Sawyer.

En lastre

Para Galveston vap amer. J. C. Harris, cap Lockwood, por D. Mc Kellar.

En lastre

Para Cayo Hueso gol. amer. Arietis, cap Lowe, por J. R Marquetey y cp

En lastre

Para Laguna de Términos bca. franc. Veloce, cap. Andre, por la Compañía de Hacendados.

En lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO

Para Barcelona vapor nacional pol. esp. Elvira, cap. Sust, por Serra, Ramon y cp

Para Liverpool bca esp Tres de Mayo, cap. Bioto gui, por F Vanasche y cp

Para Liverpool vía Sagua bca. esp. Manuela, cap. Aparicio, por Zaldo y cp.

Para Norte Cabo Hatteras berg. ing. Rhone, cap Roberts, por Zaldo y cp

Para Norte Cabo Hatteras berg amer. Rocke Glen, cap. Dow por J Cambrelen y hijos

Para Amberes bca. esp. Nueva Pastora, cap. Turrontegui, por Bame, hijos y cp.

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS

Extracto de la carga de buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cs	9457
Idem bocoyes	154
Miel de purga bocoyes	769
Tabacos tercios	6
Asmar lente pipas	2 6
Idem medias	24
Idem cuartos	48

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cajas	13792½
Idem bocoyes	559
Mi l de purga bocys	84
Tabacos tercios	23910
Cajetillas cigarros	1.13
Aguardiente pp	426

OPERACIONES DE MUELLE HOY 25.

Nuevo Barreras, de Barcelona:

90 pps vino Carner	$72 p.
10 id id	
20¼ id id	
50 cs id mistela	$8½ uno.
200 gins anisado doble	18 rs uno.
9 pp vino Mañó	$74 p.
62½ id id	

Virg n del Monserrat, de Barcelona:

100¼ pps vino Alella Trias	$72 p.
50 bls id eco	22 uno.

Narcisa, de Málaga:

20 sj. pimentos	$15 qtl.

Aretxea, de Barcelona:

100 sj brucoli	$5½ c.
49 d pimientos	$5½ id.
50 id salsa to ate	
31 cs longanizas	4 rs lb.
35 cs se pimenton	$1½ qtl.
280 cs fl cos blancos Castellón	$.2½ id.

Josefa, de Barcelona:

201 pps vino Bosch	Rdo.

San José de Lóndres:

1000 sj arroz emilia	13½ rs. @

Septimus, de Liverpool:

1400 sj. arroz emilia	13½ rs. @

Puerto-Rico, de Cádiz:

20 sj gallinas	18 rs. @

Cuba, de New York:

25 tarros jamones	$30 qtl.

Nueva Isabur, de Barcelona:

20 cs frutas Arrufat	$10½ c.
56 id marraquino	4 id
60 id latas aceite de olivo	4½ @
204 rros pa el amarillo	5 r. una.
30 id nuevo	12 id @
29 cbs atun	18 d uno.
46 id. aceitunas negras	4 id id.

Cuba, de New York:

200 bls. frijoles	1¾ rs @

Progreso de Barcelona:

100 ¼ ate tapa para botellas	6 rs millar.

Bella Maria, de Canarias:

1500 ¼ id cebollas	$9½ qtl.
2900 rrs s. pasas	6 id.

Annie Troop, de New York:

614 pacs heno	$4½ uno.

Luisa, de Canarias:

300 cs guardiet de lilas	Rdo.

Zarageza, de Barcelona:

110 sj arroz de Valencia bajo	Rdo.

Guipuzcoa, de Cádiz:

1 cs sombra flor	$12 lb.

Cleopatra, de New York:

10 cs pen as tocineta	$20 qtl.

Junta de Gobierno del Colegio de Notarios Comerciales.

CAMBIOS.

Madrid	
Barcelona	
Santander	42 á 43 P. 60 d|v
Bilbao	44 á 45 P. 8 d|v
San Sebastian	
Cádiz	
Sevilla	
Otras plazas de España	
Lóndres	
Liverpool	
Liverpool, pagadero en Lóndres	
Bristol	54½ á 55½ p⅌ P.
Bristol, pagadero en Lóndres	60 d|v.
Glasgow p	
Glasgow, pagadero en Lóndres	
Greenock	
Greenock, pagadero en Lóndres	
Hamburgo	36 á 36½ P. 60d|v
Paris	
Havre	
Havre, pagadero en Paris	
Marsella	
Marsella, pagadero en Paris	
Burdeos	
Burdeos, pagadero en Paris	36 á 37 p⅌ P.
Nantes	60 d|v.
Nantes, pagadero en Paris	
Nancy	
Nancy, pagadero en Paris	
Amberes	
Amberes, pagadero en Paris	
New York	
Boston	
Boston pagadero en New York	
Baltimore	
Baltimore, pagadero en New York	
Filadelfia	
Filadelfia, pagadero en New York	
New Orleans	
New Orleans, pagadero en N. York	
Mobila	
Mobila, pagadero en New York	
Portland	
Portland, pagadero en New York	
Bangor	
Bangor, pagadero en New York	
Providencia	
Providencia, pagadero en N. York	
Montreal	
Montreal, pagadero en New York	
Bristol	
Bristol, pagadero en New York	
Wilmington	
Wilmington, pagadero en New York	
Halifax	
Halifax, pagadero en New York	
Francfort	
Francfort, pagadero en New York	
Oro del cuño español	33½ P.
Descuento mercantil	10 á 12 anual.

Currency 25 á 20¾ P 60 d|v 22½ á 23 P. 3 d|v

Oro 38 á 39 P 60 d|v 41 á 42 P. 3d|v

MERCADO NACIONAL.

Azúcares

Blanco, trenes de Derome, bajo á regular	Sin variacion.
Id. id. id. id. bueno á superior	
Id. id id id. florete	
Crudo inferior á regular números 8 á 9 [T. H]	
Idem bueno á superior, 10 á 11	
Quebrado inferior á regular números 12 á 14	
Idem bueno 15 á 16	
Idem superior 17 á 19	
Idem florete 19 á 20	

MERCADO EXTRANJERO.

Nº 12.—Sin variacion.

Centrífugas de guarapo.

Nº 8 á 10	Sin variacion.
„ 11 á 13	
„ 13 á 14	
„ 15 á 16	
Azúcar de miel, en cajas á bocoy.	
Nº 7 á 8	Sin variacion.
„ 9 á 10	
„ 11 á 12	
„ 13 á 14	
„ 15 á 16	
Mascabado de guarapo en bocoy.	
Inferior á regular	Sin variacion.
Bueno á superior	
Consumo	
Concentrado.	
Da 5½ á 6½	

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA DE CAMBIO Y ACCIONES

D. Juan José de Larrabide y D. Saturio Gomez y Martinez.

DE FRUTOS.

D. Mauro Fernandez, auxiliar del colegio! D. José Sobrino, y D. José Justo Manzanilla y Peres.

Habana junio 25 de 1873.—El Síndico Ignacio Penalver

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Junio 25	José Baró
„ 26	City of Havana
„ 27	Manuela
„ 30	Jua G Meiggs
„ 30	Wilmington
„ 3	Elvira
„ 3	Vapor-correo español
„ 3	Cit of Merida
„ 6	Vapor inglés
„ 7	Castilla
„ 8	Morro Castle
„ 9	Cuba
„ 10	City of Mex co
„ 13	Moctezuma
„ 18	Vapor-correo español

BUQUES A LA CARGA

Para Barcelona con escala en Vigo.

Saldrá en la mayor brevedad posible la solida, velera y rezuda carenada de nuevo cobre el vap.

NUEVA SUBIL,

cap. Dalman.

Admite carga á flete cómodo y pasajeros en sus cómodas y espaciosas cámaras quienes recibirán el trato que tiene acostumbrado su capitan Para mas pormenores, dirigirse á sus consignatarios, Cuba 88 J De Mustre y comp 6 p|d|jlo

VAPORES DE TRAVESIA

Vapores de L. Soler y comp.

DE CARDENAS.

Vapor José Baró,

Capitan D. J. M. Arriaga

VIAJE A SANTOMAS POR EL NORTE DE SANTO DOMINGO.

ITINERARIO.

IDA

Junio 30. Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 2 de julio

Julio 2. De Nuevitas y llegará el 3á Gibara

3 De Gibara y llegará el 4 á Baracoa

4 De Baracoa y llegará el 5 á Cuba

5 De Cuba y llegará el 8 á Puerto Plata.

8 De Pto-Plata y llegará el 9 á Mayaguez

9 De Mayaguez y llegará el 9 á Aguadilla

9 De Aguadilla y llegará el 10 á Pto-Rico.

10. De Pto-Rico y llegará el 10 á Santomas.

RETORNO.

Julio 14. De Santomas y llegará el 15 á Puerto-Rico

15 De Puerto-Rico y llegará el 16 á Aguadilla

16 De Aguadilla y llegará el 16 á Mayaguez

18 De Mayaguez y llegará el 17 Pto Plata

17. De Pto-Plata y llegará el 18 á Cuba

20 De Cuba y llegará el 21 á Baracoa

21 De Baracoa y llegará e. 22 á Gibara.

22. De Gibara y llegará el 23 á Nuevitas.

23. De Nuevitas y llegará el 25 á la Habana.

CONSIGNATARIOS.

Habana: Sr. D. José Baró.

Nuevitas: Sres. Vilanova, Amo y cp.

Gibara: Sres Vallado, Longoria y cp

Baracoa: Sres. Perelleda, Puig y cp.

Cuba. Sres Catasus y cp

Pto-Plata: Ginebra Hnos

Mayaguez. Sr. D. Tomás Toloza.

Aguadilla: Sres. Silva, Ferrer y cp

Pto-Rico: Sres. B. Borras y cp.

Santomas: Sres. 2. de Aldacos y cp.

NOTAS

1.ª—El vapor estará atracado al muelle de Luz desde el dia 26 donde recibirá carga para todos los puertos de su carrera.

2.ª—A fin de que el vapor pueda salir á la hora señalada, los señores pasajeros y cargadores se servirán mandar satisfacer los pasajes y fletes respectivos á la casa consignataria los dos dias del dia de salida. A los señores pasajeros se les proveerá de los billetes correspondientes

De mas pormenores impondrá el Consignatario, calle de Panadero 10, esquina á San Ignacio

N. Orleans, Florida & Havana Mail Steamsip company.

Para Nueva Orleans

tocando en *CAYO HUESO* y *CEDAR KEYS*.

El vapor-correo americano

Tappahannock,

Su capitan Pendleton.

Saldrá el miércoles 25 de junio á las cuatro de la tarde, recogiendo correspondencia hasta las 3.

En la casa consignataria se dan pólizas de pasage para los puntos arriba expresados, y por ferro-carril desde Cedar Keys, en la Florida, (40 horas de navegacion de la Habana,) hasta Jacksonville, Fernandina, Savannah, Charleston, Baltimore, Philadelphia y New York. Así se evitan los peligros y molestias de un largo viaje de mar.—Admite carga á flete.

De mas pormenores impondrán, Mercaderes 13, sus consignatarios Lawton hermanos

Vapor español Cortés,

capitan D. Miguel Iribas.

Este grande y magnífico vapor de hierro, acabado de construir con todos los adelantos del dia llegará á este puerto en su primer viaje sobre el 23 del corriente y saldrá sobre el 10 de julio para los puntos expresados arriba.

De mas pormenores informaran Teniente Rey 9, los consignatarios Jimenez y Ayala 30 bp 10 julio

VAPORES COSTEROS

Vapor Manzanillo,

Capitan Inaua.

Saldrá este espacioso y cómodo vapor del Surgidero Batabanó con direccion á Santiago de Cuba, habiendo escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz y Manzanillo.

EL DOMINGO 29 DEL ACTUAL.

Admite carga para dichos puntos los dias 25, 26 y 27 debiendo en regar los señores cargadores las pólizas en los mismos dias citados en la casa consignataria.

Lo despachan Amargura n. 16, San Pelayo, Torre y Cª b y b 4-25

Vapor español Bahía Honda,

Capitan D. Vicente Cruz

Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda, Elo Blanco y San Cayetano y vice-versa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á Bahía-Honda los domingos y á San Cayetano los lúnes. Regresará á Bahía-Honda los martes y de esta puerto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.

Se carga para Bahía-Honda, Rio Blanco y San Cayetano se recibirá los viérnes y sábados al costado del vapor, en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos á razon de tres reales fuertes caballo para Bahía-Honda y de cuatro reales para Rio Blanco y San Cayetano y viceversa; exceptúanse de esta tarifa el azúcar y tabaco en rama que será á precio convencional.

COSTO DE PASAJES CON ALIMENTOS.

	Cámara.	Pros.	Criados de color.
Bahía-Honda	$ 6 37½	$ 5 00	$ 4 25
Rio Blanco	$ 10 62½	$ 8 50	$ 4 50
San Cayetano	$ 12 75	$ 10 62½	$ 5 00

Durante la zafra regresará de San Cayetano á Bahía-Honda los lúnes.

De otros pormenores impondrán Oficios 32 Habana.

New York y Havana Direct Mail Line.

Para New York

Los muy acreditados vapores-correos americanos:

Morro Castle, cap. J. H. Morton.
Crescent City, cap. Curtis.
Wilmington, cap. Holmes.

Harán viajes semanales de este puerto, en el órden siguiente:

Morro Castle	8 mayo.
Crescent City	15
Wilmington	22
Morro Castle	29
Crescent City	5 junio.
Wilmington	12
Morro Castle	19
Crescent City	26
Wilmington	3 julio.

á las doce de la tarde, recogiendo la correspondencia una hora antes

Se admite carga ligera y se firman conocimientos para Bremen y Hamburgo

Precio de pasaje: $60, en oro, siendo obligatorio la entrega de los pasaportes en el escritorio del agente.

LINEA DE vapores por la costa del Sur,

de San Pelayo, Torres y Cp.

VAPOR MANZANILLO, capitan Santo.
VAPOR CIENFUEGOS, capitan Insua.

Estos vapores saldrán alternadamente desde el surgidero de Batabanó hasta Santiago de Cuba, tocando en los puertos de Cienfuegos, Trinidad Tunas, Santa Cruz y Manzanillo

TODOS LOS DOMINGOS

despues de la llegada del tren de pasajeros que salga de la estacion de Villanueva á las 10 y 15 minutos de la mañana Regresarán á Batabanó todos los domingos por la tarde, en donde habrá un tren extraordinario, directo, para conducir á los señores pasajeros á la Habana el mismo dia de su llegada

Reciben carga todos los sábados y lúnes hasta las dos de la tarde

Se suplica á los señores cargadores presenten las pólizas de adusana y conocimientos de remision el mismo dia que despachen sus cargas en el ferro carril, para que no sufran perjuicio de demora en los almacenes de Batabanó

El despacho está abierto hasta las nueve de la noche

No se admiten bultos que pasen de cuarenta arrobas ó de un volúmen equivalente á seis cuartillos de carga, cobrándole doble flete en caso de ser embarcados, pasado de ese tipo

Los militares y sus familias que viajen por los vapores de esta Empresa, se le cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa militar

Para más pormenores, impondrán sus consignatarios Hermendez y comp

Vapor Nuevo Almendares,

Capitan Don Aureliano Vera

De la Habana á Sagua y Caibarien

Saldrá de la Habana los jueves á las nueve de la mañana, y regresará á la misma los lúnes.

Admite pasajeros para ambos puntos y la carga se recibe los miércoles en el muelle de Luz

Los señores pasajeros encontrarán en el expresado vapor cuantas comodidades, seguridad y brevedad son de apetecer en el viaje, pues para el efecto reune á la afabilidad de su capitan y oficiales de á bordo, el haberse colocado pallas nuevas y hecho otras mejoras en la maquina, camaras y servicio de las mismas, las cargas son tambien objeto del mas prolijo cuidado.

CONSIGNATARIOS.

En Sagua, Sres. Moré, Ajuela y cp.
En Caibarien, D. Agustin Ariosa y cp.
En la Habana en despacha calle del Baratillo nº 7.

El itinerario de sus viajes y tarifas, continúa lo que de antiguo tenia establecido.

Vapor Barcelona,

Cap. .....

Viaje extraordinario á Gibara tocando en Nuevitas.

ORDEN DE VIAJE.

Junio 25.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 28.

28.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 29.

La carga la recibirá del 23 en adelante.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sres D. Pedro Sanchez Dolz y comp.
Gibara: Sres. Longoria, Roral y comp.

Se despacha por Ramon de Herrera, San Ignacio, núm. 56.

Vapor Alicante,

Capitan Riesta.

Viaje extraordinario á Cuba, tocando en Nuevitas, Gibara y Baracoa.

ORDEN DEL VIAJE.

Junio 28.—Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 29

30.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 1º de julio.

Julio 1º—De Gibara y llegará á Baracoa el 2.

2.—De Baracoa y llegará á Cuba el 3

La carga la recibirá del dia 20 en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz y cp.
Gibara.—Sres. Longoria. Roral y cp.
Baracoa.—Sres. Reque Alayo.
Cuba.—Sres Ros Rio y cp

Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

Vapor Veloz Cayero,

Capitan Suer.

Saldrá del puerto de Cárdenas todos los domingos cincuenta minutos despues de la llegada del tren de pasajeros de la Habana, haciendo escala en la Teja, Guanaja, Sierra-Morena, Las Pozas, Boca de Sagua la Grande, Sagua la Chica y Caibarien, á donde llega los martes

Sale de Caibarien para Cárdenas los miércoles por la mañana, haciendo las mismas escalas, y llega á Cárdenas el juéves, antes del tren que sale á las seis de la misma.

Habana 10 de febrero de 1873. Manuel Pulido.

EMPRESA DE VAPORES DE M. Torres y Samá.

SALIDA CADA DIEZ DIAS.

Habiendo resuelto esta Empresa establecer una línea de vapores con entradas y salidas fijas en todos los puertos de la costa Norte de esta isla, ha adquirido el hermoso vapor SARATOGA que un union del ya muy acreditado CUBA, prestarán este servicio en la forma siguiente:

IDA

Saldrán de la Habana los dias 3, 13 y 23, y llegarán Nuevitas el 5, 15 y 25 de cada mes.

De Nuevitas los dias 5, 15 y 25, y llegarán á Gibara el 6, 16 y 26 de id.

De Gibara los dias 6, 16 y 26, y llegarán á Baracoa el 7, 17 y 27 de id.

De Baracoa los dias 7, 17 y 27, y llegarán á Cuba el 8, 18 y 28 de id.

RETORNO.

Saldrán de Cuba los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Baracoa el 4, 14 y 24 de cada mes.

De Baracoa los dias 4, 14 y 24, y llegarán á Gibara el 5, 15 y 25 de id.

De Gibara los dias 5, 15 y 25, y llegarán á Nuevitas el 6, 16 y 26 de id.

De Nuevitas los dias 6, 16 y 26, y llegarán á la Habana el 8, 18 y 28 de id.

NOTAS.

1ª El vapor estará atracado al muelle de Luz, donde se recibirá carga para Cuba, Baracoa y Gibara del 9 al 11, del 19 al 21, y del 29 al 1º, y para Nuevitas los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

2ª Los pasajes se abonaran en la casa consignataria, donde los señores pasajeros deberán proveerse de los billetes correspondientes.

3ª Con el fin de que pueda salir el vapor á la hora señalada, se suplica á los señores cargadores que manden abonar los fletes de sus cargas á la casa consignataria el dia antes de su salida; y á los señores pasajeros que tomen sus billetes ántes de las 10 del mismo dia.

4ª Los militares y sus familias que viajen por los vapores de esta Empresa, se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa militar

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Torres y Samá, San Pedro núm. 2, frente al muelle de Caballería

ISLA DE PINOS.

Vapor Nuevo Cubano,

capitan D. José María García.

ITINERARIO.

Saldrá de Batabanó para Nueva Gerona todos los juéves despues de la llegada del tren general de pasajeros del camino de hierro.

Saldrá de Nueva Gerona para Batabanó los domingos á las once del dia

Desde el mes de abril al de agosto inclusives hará escala en Santa Fé.

Tarifa.

PASAJES.	POPA.	PROA.
Personas de mas de 7 años	$ 10	$ 6
Idem de ménos de 7 años	5	3
Escravos mayores de 7 años	.....	5
Idem menores	.....	3
Niños hasta de un año	Grátis.	Grátis.

Carga.

Por 8 arrobas de peso ó 8 pies cúbicos de medida á eleccion de la Empresa ..... 60 cts.

Para mas pormenores dirijirse en la Habana á los consignatarios Sres. Costa y Cp y en la Isla de Pinos al Capitan.

VAPOR ESPAÑOL

Isabel del Damují,

Capitan Yañez

Este vapor completamente reparado á todo costo con excelentes comodidades para los señores pasajeros y las mejores condiciones bajo todos conceptos para la carga, hará viajes periódicos entre Batabanó y Nueva Gerona segun el siguiente itinerario, cobrándose por pasaje los precios que expresa la tarifa aquí consignada, á saber:

ITINERARIO.

Saldrá de Batabanó para Nueva Gerona todos los domingos despues de la llegada del tren general de pasajeros del camino de hierro.

TARIFA.

Pasajes.—	Popa	Proa.
Personas de más de 7 años	$ 10	$ 6
Idem de ménos de 7 años	5	4
Esclavos mayores de 7 años		5
Idem menores		3
Niños hasta de un año	Grátis.	

Para mas pormenores impondrán los señores consignatarios en la Isla de Pino D Alejo Sama y en la Habana D Ramon de Herrera San Ignacio 56

ANUNCIOS VARIOS.

TREN DE LAVADO

Calle de la Estrella n. 77.

Esmero, prontitud y equidad En veinticuatro horas se entrega la ropa que precise. 4 1s

SE SOLICITA

un buen potrero próximo á esta ciudad para poner á pastoreo ciento veinte cabezas de ganado caballar. Impondrán en la calle de Mercaderes núm. 3.

A los maestros de obras, LADRILLOS Y TEJAS DEL PAIS

Dichos señores, y el público en general hallarán constante surtido de dichos materiales á precios sumamente módicos, en los paraderos de Salud y Conchas del ferro carril de Marianao y en el depósito calle de la Soledad esquina á la de Jesus Peregrino, cerca de Cárlos III

Para comodidad de los consumidores se recibirán órdenes que serán cumplidas prontamente en la calle de Lamparilla n 49 entre Habana y Compostela. 8bs 30 m

93, Obispo, 93,

esquina á Aguacate.

ALMACEN

LA VOZ DE CUBA.

HABANA JUNIO 25 DE 1873.

El Mensaje del Sr. Figueras á las Constituyentes.

Nuestros lectores habrán podido ver, en nuestro número de hoy, este interesante documento. Escrito con la calma, reflexion y mesura que eran propios de la ocasion, de la representacion que lleva el cuerpo á quien se dirigia, y de la que tenia el personaje que lo pronunciaba, el Mensaje es un documento notable que hace honor al gobierno de quien emana, y que con justo orgullo recordarán los republicanos españoles, como la exposicion de hechos, de principios y de necesidades presentada por el decano del republicanismo federal español á la primera Asamblea convocada, segun las mismas palabras del Mensaje, "para "calmar y no enconar los ánimos; re- "conciliar y no dividir á los ciudadanos; "fundar una legalidad que, como la luz, "á todos alcance, y como el cielo, á todos "cobije; y que sea universalmente ama- "da, porque todos hayan conocido y to- "cado sus ventajas."

Nobles son estas palabras; dignos, levantados y patrióticos estos propósitos ¡Ojalá se lleven á cabo! De seguro puede decirse que dentro de muy breve tiempo no habría un solo español que no fuese republicano de corazon.

Pero—con dolor lo decimos—no abrigamos tan grata esperanza. Porque la experiencia de lo pasado, que es la antorcha de lo que está por venir, nos enseña que en todas partes las repúblicas empiezan con esta clase de promesas, para olvidarlas completamente en un período muy breve.

Ningun motivo tenemos para esperar que esta mala costumbre no se siga en nuestra patria, y al contrario, tenemos todos los motivos posibles para temer que no escapemos de ella. Y si nó, véase lo que está pasando. Apénas estamos en los primeros albores de la República, y ya casi en todas partes los que se apellidan sus más acérrimos partidarios están haciendo todo lo contrario de lo que aquí ha dicho el Sr. Figueras. Lo que pasa en Barcelona y otras poblaciones de Cataluña, en Cádiz, Málaga, y algunas ciudades de Extremadura, debe haber llenado al Sr. Figueras de dudas acerca del verdadero temperamento de los republicanos españoles, y acerca de la duracion de su obra; y por eso deja escapar frases como esta: "Conservar la "libertad, es más difícil que adquirirla. "Si la libertad se adquiere por la ener- "gía, se conserva por la prudencia"..... ....."Nosotros solos podemos per- "dernos, y nosotros solos salvarnos."

"Nosotros, los miembros del Poder "Ejecutivo, nos contentamos con haber "sido los fundadores de la República.. "*Si vosotros lograis consolidarla*, podreis "decir ante el mundo: hemos sido "una generacion predilecta en la hu- "manidad...."

Un pensamiento importante se manifiesta en varios puntos del Mensaje, que debemos consignar, siquiera por lo que se roza con un principio en el cual estamos en desacuerdo con *La Legalidad*. Al manifestar pocos dias hace la verdad de simple sentido comun, de que las instituciones fundamentales de un pueblo debian apoyarse en sus costumbres y creencias, en su modo de ser y de pensar, ó mejor dicho en sus *tradiciones*, pues esta palabra lo abarca todo, *La Legalidad* nos impugnó diciendo que esta era una pretension insostenible, que esto era proclamar la inmovilidad chinesca, etc. Pues véase cómo el señor Figueras, á quien ciertamente nadie acusará de partidario de la inmovilidad chinesca, reconoce la necesidad de que las instituciones fundamentales se apoyan en el carácter especial de los pueblos, y en la tradicion.

En el primer párrafo dice ya que las instituciones que vienen á fundar las Constituyentes para el pueblo español, "están en perfecta consonancia con "el temperamento de nuestro carácter."

En otra parte dice: que "un rey "[es decir, la institucion fundamental] "ha de vivir *con* los sentimientos na- "cionales, y de ningun modo *contra* los "sentimientos nacionales."

Y más adelante agrega: "Vais á "establecer el organismo más compli- "cado, más difícil; pero al mismo tiem "po, y por privilegio bien raro, más "en armonía con las ideas de la ciencia "*y con las tradiciones de nuestra his- "toria.*"

Cierto es que el Sr. Figueras se vería no poco apurado, si le exigiésemos la prueba de que la república federal responde en España, como él asegura, al temperamento de nuestro carácter, á los sentimientos nacionales, y á las tradiciones de nuestra historia. Si esto fuese verdad, no veríamos en España el lamentable espectáculo que hoy vemos, espectáculo que procede precisamente de la falta de armonía entre las tradiciones de nuestra historia, los sentimientos nacionales, y el temperamento de nuestro carácter, con las instituciones fundamentales que se están implantando en España. La lucha no puede nunca proceder mas que del desacuerdo: cuando hay armonía, no puede haber lucha. Si, pues, existe la lucha, ¿cómo podrá negarse el desacuerdo?

Más exacto estuvo el Sr. Figueras en la conferencia que, segun nos dice *La Legalidad* del dia 19, tuvo con un corresponsal del *Herald* de Nueva York. Hé aquí, tomándolas de *La Legalidad*, las palabras que entónces dijo el Sr. Figueras, hablando sobre el carácter de las Constituyentes:

"Creo que serán tumultuosas, ó al "ménos muy ruidosas; pero confio en el "cumplimiento de aquella ley por la "cual los hombres más violentos, con- "gregados para deliberar, suelen apa- "ciguarse y moderarse. La primera se- "sion de las Córtes será tormentosa "probablemente, y parecerá ridícula á "los ingleses y americanos, más sobrios "que nosotros en la práctica parlamen- "taria. Pero los diputados pronto com- "prenderán la necesidad de calmarse; "y por otro lado, no serán ellos los ú- "nicos censurables, pues la Asamblea "francesa está ahora mismo demostran- "do con su ejemplo, *lo difícil que es con- "seguir que hombres de la raza latina "discutan tranquilamente sin echarlo to- "do á rodar.* Las dificultades son muy "grandes, y *no sé si las venceremos*; pe- "ro no consisten las principales en la "situacion del país ni en las pasiones "de los diputados, sino en la conducta "de los conservadores y realistas, re- "sueltos á combatirnos á todo trance "*Casi cada familia acomodada es el foco "de alguna conspiracion en el dia*, y has- "ta nos cuesta trabajo impedir que en "algunas de las oficinas y dependencias "del Gobierno se haga lo mismo."

Si cada familia acomodada es el foco de alguna conspiracion, y si cada foco de conspiracion supone un círculo de adictos, y si entre las clases no acomodadas de los campos vemos tantos enemigos de la república, no alcanzamos á comprender donde está esa armonía de que el Sr. Figueras habla en su Mensaje. Seguram ente el buen deseo de este señor le hizo suponer como existente lo que él deseaba que existiera; pero de todos modos, su declaracion, como principio, es de mucha importancia, y recomendamos á *La Legalidad* que la tenga presente.

Un concepto ha vertido el Sr. Figueras, que, si bien es probable que llame poco la atencion, es á nuestros ojos de la mayor gravedad, y demuestra cuán poco seguro estaba él de la verdad de su aserto, al suponer que se hallaban en armonía con la república federal, el temperamento de nuestro carácter, los sentimientos nacionales, y las tradiciones de nuestra historia. Hé aquí sus palabras:

"A poner en armonía todas las insti- "tuciones fundamentales, con el ca- "rácter de nuestra forma de gobierno, "deben tender nuestros esfuerzos."

Las instituciones fundamentales son las que constituyen el modo de ser de un pueblo. Ahora bien: supuesto que los esfuerzos de las Constituyentes se han de dirigir á poner en armonía las instituciones fundamentales, es decir, *el modo de ser* del pueblo español, con el carácter de la nueva forma de gobierno, claro está que esa armonía no existe; claro está que lo que existe es el desacuerdo, y de aquí la lucha que actualmente deploramos.

Ahora bien: esto de obligar á que el pueblo español violente su *manera de ser* para ponerla de acuerdo con el carácter de la nueva forma de gobierno, en lugar de procurar que la forma de gobierno sea la que venga á armonizarse con el *modo de ser* del pueblo español, nos parece que es desconocer aquella máxima que dice que *las constituciones deben hacerse para los pueblos, y no los pueblos para las constituciones.* Es lo contrario del axioma sentado por el mismo señor Figueras, donde dice que *un rey ha de vivir* CON *los sentimientos nacionales, y de ninguna manera* CONTRA *los sentimientos nacionales.*

Este es el error que podríamos llamar capital de las escuelas democráticas, que varias veces hemos señalado en estas columnas; error que hace que en la práctica sean estériles para el bien, á la vez que fecundas para el mal, las más bellas y seductoras teorías.

El tiempo dirá si en España se ha cometido, ó nó, este error al proclamarse la república federal. De nosotros sabemos decir que, si fuésemos federales, á la vez que rindiendo al Sr. Figueras el tributo de nuestra admiracion por la habilidad, correccion y buen estilo de su Mensaje no encontraríamos en sus apreciaciones grandes motivos de tranquilidad para el porvenir.—R.

La píldora de Ugarte.

Veinte años hace, llegábamos una tarde á una quinta de Chamberí, en Madrid, cuyo dueño, amigo nuestro, se hallaba gravemente enfermo. Momentos ántes acababa de celebrarse una junta de facultativos, que despues de madura deliberacion y detenido exámen, convinieron en que el caso era *desesperado* y que sólo por una reaccion milagrosa de la naturaleza, ó por la omnipotente voluntad de Dios, podia recobrar la salud el desdichado que gemia, presa de agudísimos dolores, en su lecho de muerte. El médico de cabecera, agotados ya todos los recursos que su ciencia, unida á la de los demás *galenos*, sugería, propuso como remedio heróico, que se administrase al enfermo la *Píldora de Ugarte*. Cuando llegamos á la casa, ya la familia era sabedora de la tremenda resolucion, y partia el alma contemplar aquellas fisonomías, transformadas por el dolor, iluminadas á veces por un rayo de esperanza, ora enjugando una lágrima furtiva, ya ocultándose en algun rincon para dar salida, entre sollozos ahogados, á la explosion del sentimiento. La edad que teníamos cuando presenciábamos ese cuadro desgarrador y el sincero cariño que profesábamos á la familia que lo formaba, han contribuido á que nunca se aparte de nuestra memoria.

Hoy, por una coincidencia que jamás será bien deplorada, España, esa otra gran familia á quien debemos todo nuestro amor, se encuentra en las mismas circunstancias que la de nuestro amigo de *Chamberí*. Reunida la junta de *facultativos políticos* en Madrid, ha decretado, en vista de la gravedad del enfermo, *el remedio heróico*, que el Sr. Castelar está confeccionando, y que ha de salvar á la noble y valerosa nacion, ó llevarla á la disolucion, que es la muerte. La CONSTITUCION FEDERAL se está elaborando en estos momentos en el cerebro *vaporoso* del Sr. Castelar, y pronto será suministrada al enfermo.

Este recuerdo y esta comparacion, no son hijos de un deseo antipatriótico, ni inspirados por la lectura de los periódicos de oposicion al Gobierno de la república. Nos los ha sugerido la lectura de los siguientes párrafos de *El Estado Catalan*. Léanse sin pasion, y no se extrañará que nos creamos abocados á *jugar el todo por el todo*, á tragar la *Píldora de Ugarte*:

"Ante todo debemos consignar con la franqueza que nos es habitual, que hemos creido y seguimos creyendo, que la manera natural, de resultados eficaces, la manera lógica de establecer la Federacion en España, era viniendo de abajo; pasando, aunque momentáneamente, por la separacion. Creíamos y creemos que es la manera natural, *porque no consistiendo la Federacion, ni pudiendo consistir en otra cosa que en la alianza de Estados ó cantones soberanos*, no puede llegarse á esa alianza sin poner ántes á los pactantes en condiciones para celebrarla, sin alcanzar soberanía, que es la condicion precisa para celebrar contratos los Estados. *Y la historia confirma nuestros asertos, pues que en ella no encontramos que nacion alguna haya pasado de la unidad á la Federacion, y vemos en cambio repetido el hecho de que naciones ó Estados ó Cantones independientes se hayan unido para ciertos fines, y lo bastante para constituir un cuerpo político.*

"Pesamos el argumento capital que contra nuestra idea se dirigia, y á pesar de él, persistimos en la misma. "La nacion va á desgregarse," se decia; "será empresa dificilísima reconstruir luego el país y dotarle de un organismo si llegan á separarse, aunque momentáneamente, los que han de ser Estados." "Y si la Federacion viene de arriba," añadian, "vendrá sin trastornos ni disgustos, y majestuosamente llegaremos á constituirnos." Hoy, la triste realidad demuestra evidentemente que las dificultades son las mismas; que no se superarán sin que inteligencias poderosas y voluntades enérgicas dirijan al Cuerpo constituyente, lo que es lo mismo que decir que tropezamos con los mismos obstáculos con que hubiéramos tropezado, empezando por abajo, con la diferencia, empero, que viniendo la Federacion por este último medio no hubiera corrido el peligro de ser mistificada, como lo corre viniendo de arriba, pues, que la naturaleza de todo poder, por liberal, por democrático que sea, es ser absorbente; y si las actuales Córtes lograran contrariar su naturaleza, serian un fenómeno, no se podría consignar el hecho en bronces y en mármoles para memoria de las generaciones.....

.....

"Concentradas todas las esperanzas de la nacion en las actuales Constituyentes, es lógico, es evidente que de ellas, exclusivamente de ellas, depende la regeneracion de la pátria. Si su obra es atinada, si saben crear instituciones robustas que nos obliguen á caminar por distinto camino del que hasta hoy hemos seguido; si el organismo que se establezca es eficaz para poner remedio á los males crónicos que nos llevan á la muerte, nuestras doctrinas serán acreditadas y tendrá el partido federal la gloria de haber salvado al país. Si su obra, empero, no es atinada; si no crean instituciones robustas; si no nos dotan de un organismo capaz de atajar aquellos males, seguiremos como hasta aquí, y el descrédito habrá caido sobre el partido á que pertenecemos. De manera que sean las que sean la Constitucion y leyes que promulguen las Constituyentes, serán leyes y Constitucion del partido federal, que en ellas encontrará su crédito ó su vergüenza. Demanera, que si la obra que creen debe caer dentro de más ó ménos tiempo, tras una agonía convulsiva más ó ménos larga, no caerá para ser suplida por instituciones verdaderamente federales, que se habrán desacreditado, sino para ir á parar España á manos de cualquiera, de Cárlos VII ó de Alfonso, de un general ó de un aventurero que sepa aprovechar las circunstancias, repartir palos á diestro y á siniestro, y fundar su pedestal sobre el descreimiento, la indiferencia y la enervacion completa de carácter de los españoles.

Si tal por desgracia fuese nuestro porvenir, podrían algunas individualidades, algunas fracciones, salvar su bandera; pero la salvarían tan desautorizada, que les sería imposible en muchos, en muchísimos años, fijarla en la gobernacion del país."

"Otra confesion prévia debemos hacer ántes de explanar detalladamente nuestro programa. Sabemos perfectamente que la Federacion es la última palabra que la ciencia política ha pronunciado. Sabemos que ella es la única que resuelve el problema cuya solucion se ha buscado vanamente por tantos medios, de armonizar la libertad con la autoridad, de limitar á esta sin mermarle la fuerza para lo que la necesite. Pero no se nos oculta que la idea de plantear en España esa forma de gobierno, ha de tropezar con mil obstáculos que la hagan quizas ineficáz. "*Nuestra nacion se compone de caracteres degradados, ó de caracteres embrutecidos. Largos siglos de unitarismo avasallador han domado nuestra virilidad y apagado el espíritu altivamente democrático que en muchas de nuestras comarcas dominaba. No hay entusiasmo por ninguna idea; lo que explica que partidas de bandoleros puedan impunemente ejercer sus fechorías en ciertas provincias; lo que explica que hayamos tolerado las infamias, los escándalos, las tropelías de que cualquier ambicioso, cualquier bandería política nos ha hecho víctimas. Nuestra empresa, además, es una empresa sin precedentes por lo difícil. Las repúblicas federales que se han establecido, tenian ya dado el paso más importante, estaban ya divididas en Estados ó Cantones, y no debieron hacer otra cosa que aliarse, que unirse para fines de interés comun, aguijoneándoles el tener en frente potencias enemigas contra las que debian combatir para salvar su independencia.*

"Conociendo, como conocemos, las dificultades inmensas que han de oponerse á nuestro paso, no nos hemos decidido á ser partidarios de la Federacion, hasta que nos hemos convencido de que ESPAÑA HABIA LLEGADO Á UNA SITUACION TAN DEPLORABLE, QUE SÓLO UN PASO LA SEPARABA DE LA MUERTE. Si viéramos remedio á sus males por otro camino, seríamos amantes platónicos de la idea federativa; pero quizá no nos decidiríamos á hacer la prueba práctica por temor á los efectos que pudiera producir conmocion tan profunda, ó á lo ménos no nos decidiríamos hasta que viéramos descollar en nuestras filas hombres de génio y de carácter para luchar con probabilidades de triunfo. Pero por mas que hemos buscado no hemos visto otro remedio, y por esto nos aventuramos con fé á la prueba, como el enfermo que siente que la gangrena avanza en algunos de sus miembros se resigna á una operacion expuesta y dolorosa."

Lo sentimos.

Se nos dice que los Sres. Magistrados que han recibido órden de marchar para la Península, y que lo verificarán en el vapor correo que saldrá el 30 del corriente, son los Sres. Pelaez del Pozo, y Matay de la Audiencia de Santiago de Cuba.

Nos parece difícil la situacion en que queda aquella Audiencia con el viaje de dichos Sres. Magistrados, sin fiscal, por no haber llegado el nombrado, y casi sin magistrados por estar otro en uso de licencia en Puerto Rico, en momentos en que parece que debia fallarse la grave cuestion del Sr. Llorente y el Clero, cuyas diferencias son en extremo deplorables y están á punto de provocar un *cisma*, como lo anunció LA VOZ DE CUBA al publicar la exposicion de las señoras católicas de Puerto Príncipe.

Cosas de "La Legalidad."

La Legalidad es tan olvidadiza, que se ha olvidado hasta de la fecha en que vive, y en su número de ayer fijó la del dia anterior. Parece una nimiedad lo ocurrido á *La Legalidad*, pero no falta por ahí quien diga que es efecto de la preocupacion que entre nuestros colegas republicanos han producido los *rumores* de noticias con que sueña *La República Española*, y que obligan á explicar al *Tribuno*, un dia y otro, *lo que hará si vuelve la monarquía.*

Cualquiera diría que *El Órgano* y *Las flautas* de La Revalenta piensan curarse en salud, á pesar de decirnos diariamente que la república marcha de triunfo en triunfo, realizando reformas admirables, y *regenerando* á España para siempre.

¿En qué quedamos?

El Jefe de E. M. de Puerto-Príncipe.

El *Tribuno* de ayer publica el suelto siguiente, ofendiendo al Sr. Brigadier D. Cárlos Rodriguez de Rivera, Jefe de E. M del ejército de Puerto Príncipe.

Ausente el Sr. Rivera, hemos oido decir que una persona de su familia se propone establecer demanda al editor responsable del *Tribuno*.

Dice así el suelto:

"¿Se podria saber el grado que tiene entre los jesuitas de levita, el reverendo padre Brigadier Rodriguez de Rivera?"

¿Esas tenemos?

El Tribuno de los españoles *de probado patriotismo*, dice en su suplemento de hoy lo que á la letra copiamos:

"El insoportable calor que se siente en la Habana, hace que se aumente la emigracion en Marianao.

Como los aires son allí tan puros y vivificadores, una gran porcion de pájaros gordos y de vistosos celores, han tomado por rutina reunirse en el palacio del señor Zulueta.

Allí se ostentan gallardas toda clase de plumas."

Esto coincide con la noticia que dió *La Correspondencia* ayer de haber comido el Excmo. Sr. Capitan General Pieltain y otras varias autoridades con el Sr. Zulueta, el domingo, en la quinta que este último posee en Marianao.

¿A qué no tarda mucho *El Tribuno* en prorumpir contra el Excmo Sr Pieltain, si le dejan, en los mismos procaces é insolentes dicharachos que ha prodigado al general Portillo?

¡Ya asoma la oreja!

Rifa del teatro Estéban.

Hace ya algun tiempo se anunció la rifa del teatro Estéban, de Matanzas, y comenzó el expendio de las cédulas que habian de entrar en suerte. La rifa habia de efectuarse, segun lo estampado en los billetes de ella, el dia 7 de mayo de 1872, y, si mal no recordamos, fué aplazada hasta otra fecha, suspendiéndose, por fin, indefinidamente.

En vista de tal determinacion, lo que procedia era que la Empresa propietaria del teatro devolviese á los tenedores de billetes el importe de estos, y, segun tenemos entendido, no se ha negado á ello en términos absolutos. Pero LA VOZ DE CUBA sabe que á un vecino de Matanzas, poseedor de la cédula número 4,969, al ir á cangearla por la cantidad que al adquirirla abonó, se le dijo que debia hacerlo en la capital, puesto que en ella habia sido expendido ese número. Y como el enunciado vecino de la inmediata ciudad de los dos rios nos ha escrito poniendo á nuestra disposicion el billete, para que apliquemos su importe "á una obra pía, ó de caridad," nosotros rogamos á la persona ó entidad que represente en esta poblacion á la Empresa propietaria del teatro Estéban, que nos diga á donde podemos dirigirnos para que se nos devuelvan los quince pesos, valor del billete número 4,969.

Esperamos ser servidos á la mayor brevedad posible, en el concepto de que lo agradeceremos muy mucho.

Nuevas plazas.

Segun leemos en la *Gaceta oficial* de ayer, se ha creado por el Gobernador Superior Político de esta Isla una plaza de Inspector de colonizacion asiática con tres mil pesos anuales de sueldo.

Tambien, segun dijimos hace dias, se ha propuesto al Gobierno Supremo la creacion de una Inspeccion de establecimientos penales retribuida con cinco mil pesos; y tenemos entendido que se crea en el ramo de hacienda una Inspeccion del Resguardo, á la que se asigna tambien crecido sueldo.

Es decir, que en pocos dias, se recarga el presupuesto en más de diez mil pesos, repartidos entre tres empleados, cuyas funciones no son en manera alguna de necesidad.

¡Sería sensible!

Se nos dice que el Excmo. Sr. Gobernador Político, D Antonio P. de la Riva, se embarcará para la Península en el vapor correo del dia 15 del entrante.

Si la noticia es cierta, es muy sensible, y esperamos que el Excmo. Ayuntamiento de esta capital manifestará á S. E. el aprecio y consideracion que le merece quien tanto bueno deja hecho en favor de la Habana.

Lo esperamos.

Los Sres. accionistas del Banco Español deben reunirse pronto en Junta General, para nombrar Sub Director propietario, y hemos oido hablar del Contador Sr. Haro para ocupar dicho puesto. Nada nos parece ni más justo ni más merecido, despues de 17 años de servicios como lleva el entendido Sr. Haro, desempeñando diferentes trabajos en la respetable institucion.

El constante progreso.

La República Española de hoy, hablando del movimiento político en las sociedades modernas, dice:

"La oposicion exigua, insignificante hoy, crece y se extiende mañana hasta anular el poder: cuando la oposicion ha hecho su camino y se manifiesta potente, sin asonadas, sin motines, [cierto: ahí están para probarlo los últimos acontecimientos de Madrid] sin revoluciones sangrientas [¿y los palos y excesos de las últimas elecciones?] triunfa siempre. ¿Cómo en esta instabilidad, en este incesante movimiento ha de permanecer en pié una dinastía?"

En efecto: en medio del vertiginoso movimiento, de la instabilidad que cree nuestro colega deben presidir á la vida política de los pueblos, es imposible que pueda mantenerse en pié una dinastía. Pero no sólo no podrá mantenerse una monarquía, sino que tampoco podrá vivir ninguna forma de gobierno, cualquiera que ella sea. ¿No comprende nuestro colega por qué? Pues la razon es óbvia. En España, por ejemplo, hoy la forma de gobierno es la república federal: y como contra esta forma ya se ha levantado una oposicion, y bien poderosa por cierto, siguiendo la teoría de *La República*, y á causa de la instabilidad que ella proclama, nos encontraremos con que la federal debe caer dentro de poco tiempo. De consiguiente, una misma será la suerte de las dinastías, de las monarquías, de las repúblicas: vivir un momento, para despues hundirse, dejando á la sociedad entregada al más horrible desconcierto, á la más atroz desesperacion, vacilando en la duda, teniendo que pensar hoy, al recibir una forma de gobierno, la forma ó el delirio á que ha de abandonarse mañana.

¿Y estas son las ventajas del constante progreso?

LA VOZ DE CUBA desea á *La Correspondencia* mucha prosperidad, y le ruega le perdone que no haya expresado ántes su deseo. *La Correspondencia* responde perfectamente á su objeto.

Ayer fueron los dias de nuestro distinguido amigo el Sr. D. Juan de Ariza, director del *Diario de la Marina*. LA VOZ DE CUBA desea que los haya pasado con salud, en medio del cariño de su familia y numerosos amigos.

El Sr. D. Francisco de los Santos Guzman se encuentra con la fiebre amarilla, é inspira cuidado á su familia y amigos.

LA VOZ DE CUBA hace votos por el pronto restablecimiento del cumplido caballero y entendido jurisconsulto.

Ha llegado á esta ciudad nuestro querido amigo el brigadier Sr. D. Cárlos Rodriguez de Rivera.

El Sr. D. Fermin Gomez Marin, hermano del distinguido jurisconsulto y actual Subsecretario del Ministerio de Ultramar, se halla atacado de la enfermedad endémica. Deseamos el pronto restablecimiento de nuestro amigo.

Tomamos de *La Correspondencia* los siguientes párrafos:

No hemos podido saber quien sea el periodista emplazado de que hablamos el otro dia.

—

Nuestro corresponsal en la capital de los Estados Unidos de Colombia, nada nos participa que sea de gran interés.

Unicamente nos dice que el general mambí Quesada sigue esperando la realizacion de los 100,000 pesos que aquellas Cámaras le han ofrecido para combatir la tiranía de los españoles en esta Isla, contra sus hermanos los de *Cubita libre*.

—

Ha sido nombrado Juez de primera instancia interino del distrito de Jesus María el magistrado cesante D. Nicolás Santalíz.

—

El oro cerró ayer al 31 p§ y se presentan los cambios con tendencia á la baja.

—

Está ya censurado y se publicará muy en breve un folleto contra el Arzobispo de Santiago de Cuba.

—

En el próximo vapor del 30 saldrán para la Península los 140 soldados cumplidos del regimiento de Nápoles llegados ayer de Matanzas.

—

El vapor *Cuba* que zarpó ayer para Cuba y demás puntos de escala, lleva á su bordo con destino á Nuevitas 600 defensores de la Pátria, y 8 mulos para acémilas.

—

Esta mañana ha sido asesinado en la Galera de San Cristóbal, el mayoral de la misma don José Molina, y se están instruyendo las diligencias oportunas en averiguacion del hecho, por el Juzgado de Monserrate.

—

El Banco Español de la Habana acordó celebrar en lo sucesivo todos los lúnes la junta semanal.

—

Se nos asegura por personas que creemos bien informadas, que gran número de comerciantes importadores de esta capital cederían gustosos la cuarta parte ó más de sus capitales por salvar la crítica situacion porque está atravesando la plaza.

—

Ha sido conducido á la Cárcel, á disposicion del Juzgado de Jesús María, un individuo que causó á otro lesiones graves con una tranca.

PRENSA DEL INTERIOR.

[EXTRACTOS.]

Leemos en el *Boletin Mercantil* de Cárdenas del 24 del actual:

"Ayer tarde, segun anunciamos á nuestros lectores, formaron las fuerzas de voluntarios de infantería y artillería y el batallon de bomberos de esta ciudad. Como de costumbre, el primer batallon apoyaba la cabeza frente al edificio donde estuvo el hospital militar, siguiendo á continuacion la compañía de artillería, el segundo batallon y los bomberos.

El Sr. Teniente Gobernador, acompañado de una lucida escolta, se presentó en el lugar de la formacion poco despues de las seis, y procedió á revistar la fuerza, que lo recibió en órden de parada.

Para el desfile se situó S. S. en la calle Real, esquina á la de la Industria, verificándose aquel en columna de honor.

Los batallones de voluntarios, así como la compañía y el batallon de bomberos, se presentaron muy nutridos, y todos ellos son acreedores á elogios por su marcialidad y buen porte.

Mandó la línea el Sr. Coronel del primer batallon D. Pedro Pallimonjo.

Tenemos entendido que el Sr. Teniente Gobernador, D. José Mirelis, quedó muy complacido del excelente personal y brillante instruccion de los mencionados cuerpos."

—

Dice *La Lealtad* de Santa Clara que ha sabido que el apreciable Dr. D. Pedro Arias y Avalos, nombrado últimamente Alcalde Mayor de Bayamo, no tomará posesion de dicho cargo, continuando con su estudio de abogado abierto en esta ciudad.

—

Segun el mismo periódico, el apreciable médico y venerable anciano D. Joaquin Aguayo, ha sido maltratado en la tarde del 22, con un palo, por un individuo conocido por *D Pedro el aguador*, á quien dicho señor tenia en su casa hacia algun tiempo dándole generosa hospitalidad. El estado del Sr. Aguayo, era lastimoso y grave, aunque se encuentra un tanto aliviado. El Juzgado entiende en el asunto.

—

En el número del *Periquero* de Holguin, correspondiente al 19 de mayo leemos lo siguiente:

El sábado á las cuatro de la tarde verificó su entrada en nuestra ciudad la columna del batallon de la Habana, una parte del de Chiclana y la seccion de caballería de la Reina, al mando del Teniente Coronel Sr. Coronel don Angel Gomez Dieguez, que hacía sobre cinco dias andaban recorriendo los montes de la jurisdiccion en persecucion de los insurrectos, habiendo alcanzado de ella muy buenos resultados, sin haber tenido que lamentar, segun nos han informado, ninguna baja en las dichas fuerzas que mandaba.

Pocos momentos ante de verificar la entrada, y por aviso que ya se tenía de su aproximacion, los Sres, que componen el Ilustre Ayuntamiento habian dispuesto una opípara comida en el Hotel La Flor Holguinera, á donde fueron llevados los Sres jefes, oficiales y los individuos de tropa que con la jornada que acababan de efectuar finalizaban sus fatigas en la actual campaña, pues ya cumplidos sus servicios, les fueron entregadas sus licencias.

Al acto asistió el Ilustre Ayuntamiento con su digno Presidente Sr. Teniente Gobernador D. Sabas Marin y otras muchas personas, y miéntras duró la comida la banda de música del Regimiento de la Habana la solemnizaba tocando muy buenas piezas.

Concluida la comida, todos se retiraron de aquel lugar, pero no por esto dejó de continuar la diversion, pues los agraciados salieron á las calles con la música para seguir ellos una parranda en la que cantaban y bailaban á mas no poder hasta cerca de las diez de la noche, quedando todos muy satisfechos de las pruebas de deferencias que el I. Ayuntamiento y sus dignos jefes acaban de demostrarles tratándolos con el mayor cariño, dándoles con esto una prueba de lo agradecido, que quedaban por el buen comportamiento que habian llevado en la continua lucha que sobrellevaron en union de sus compañeros de armas.

Segun noticias, uno de los muertos en la sorpresa del campamento de Vicente García, hecha por la columna del Teniente Coronel Vilches, lo fué el titulado coronel Varona. En reconocimiento por Virama hizo la misma columna dos prisioneros y recogió tres mujeres con otros tantos niños, apoderándose de tres caballos.

Ante ayer fué alcanzada por fuerza de Chiclana una partida insurrecta como de sesenta hombres en los montes de S. Antonio, causándola cuatro muertos y fué puesta en dispersion sin pérdida alguna por nuestra parte.

NOTICIAS VARIAS.

En órden del Gobierno de la República, con fecha 26 de mayo último, se previene el exacto cumplimiento de las Reales órdenes de 27 de mayo y 30 de noviembre de 1871, que disponen que todos los establecimientos de enseñanza de la Isla, sin exceptuar los regenteados por corporaciones religiosas, se sujeten á las prescripciones generales vigentes en cuanto al pago de derechos de matrículas, grados y exámenes.

—

Ha sido aprobada por el Gobierno de la República la propuesta hecha para el nombramiento de algunos vocales de la Junta Superior de Instruccion pública, quedando en su virtud nombrados: Vicepresidente de la seccion 1ª, D. Miguel Suarez Vigil.—Vocales de la misma seccion, D. Juan Francisco Ramos, D. Antonio Ambrosio Ecay y D. Francisco Gonzalez Arango. Vice presidente de la seccion 3ª, D. Severo Fernandez Mora.—Vocal de la misma seccion, D. José Francisco Mantilla.

—

Durante la ausencia del Vice-Cónsul de S. M. B. en Cárdenas D. Adolfo Krog Reed, el Excmo. Sr. Gobernador Superior Político se ha servido autorizar á D. Arturo Cook para que con el carácter de agente comercial se encargue de dicho Vice-Consulado.

—

Segun parte telegráfico recibido ayer en la Capitanía General, nuestras fuerzas se han apoderado de un campamento enemigo, fuerte de 60 insurrectos, cerca de San Andrés, en la jurisdiccion de Holguin, continuándose activamente la persecucion.

—

Durante los últimos doce meses han aparecido 300 cadáveres flotando en los muelles de Brooklyn.

—

Segun informes de un diario de Madrid, el ministro de Estado ha resuelto dedicar el panteon de Infantes del Escorial á Panteon Nacional, sacando del depósito de San Francisco los olvidados restos de los españoles ilustres hacinados en su recinto por el primer gobierno revslucionario.

—

Una casa de Paris ha adquirido el compromiso de construir el magnífico puente de Renedo, línea férrea de Alar á Santander, que está presupuestado en 568,000 francos.

—

En Jerez se ha iniciado una suscripcion pública para continuar las obras de restauracion del magnífico templo de San Miguel.

—

El vapor correo americano *Columbia* saldrá para Nueva York mañana juéves, á las cuatro de la tarde. La correspondencia se recogerá hasta una hora antes en casa de su consignatario, Sr. D. Daniel Mac Kellar, Cuba 76.

América del Sur.

Los periódicos recibidos ayer de Nueva-York publican las siguientes noticias de la América del Sur.

CHILE.—El asunto que preocupaba á todos en esta república se refiere á un gran terremoto que ocurrió en Valparaiso el 15 de mayo último, y cuyos efectos se sintieron tambien en otras poblaciones, de un modo desastroso. Aunque se habla de este acontecimiento en términos demasiado alarmantes, no parece que sus consecuencias sean tan graves como se pretende.

A las doce y tres minutos de la tarde se ha sentido el temblor de tierra, tan récio como no se recuerda otro desde que sobrevino el del mes de abril de 1851.

El remezon y el ruido de que vino acompañado atemorizó de tal modo á los habitantes, que todos, hasta los ménos tímidos, echaron á correr hácia las calles, plazas y cerros. ¿Quién no recordó en esos momentos de contusiones á Mendoza, Arequipa y San Salvador? El sacudimiento parece que vino de este á oeste, y duró ocho segundos. Si se prolonga cinco ó seis segundos más, de seguro que una parte, si no toda la ciudad, estaria en ruinas.

Naturalmente han ocurrido algunas desgracias. Los que más han sufrido son los pesados edificios de ladrillo.

Enumerar las casas que han sufrido con el remezon de tierra, sería nunca acabar. Baste decir que son muy pocas las que no se han destrizado, por lo ménos.

En los cerros nos dicen que contribuía á aumentar la confusion la lluvia de tejas que caia de las casas sobre la cabeza de los que huian, pidiendo misericordia. El cerro de Yungal se ha abierto en varias partes.

Las pérdidas en los establecimientos donde habian depositadas botellas, cristalería, loza y otros objetos frájiles, han sido de consideracion.

En los Andes se sintió muy fuerte el temblor; pero en Mendoza no se sintió el más leve ruido.

PERU.—Desde que llegó á Lima la noticia favorable á la colocacion del empréstito, los negocios han entrado de nuevo en su carril ordinario, y todo revela progreso y prosperidad. Reina profunda paz en el país, y si exceptuamos un insignificante grupo de merodeadores que quisieron, hace algunos dias, saquear algunas fincas cerca de la capital, pero que fueron obligados á refugiarse en sus guaridas en las montañas, no vemos más que un pueblo que íntegramente se concreta al trabajo.

Ha llamado mucho la atencion, y se toma por buen síntoma, un incidente que concurrió á la consagracion del doctor Francisco Orueta y Castrillon como arzobispo del arzobispado metropolitano de Lima. Este venerable prelado, dice una carta de aquella ciudad, por muchos años obispo de Trujillo, se ha hecho notable por su piedad y ciencia, y su acceso á la silla vacante es aplaudido por la voz general. Es un hecho notable que el nuevo arzobispo, al ocupar la silla, juró solemnemente obedecer las leyes del Perú en preferencia á cualesquiera órdenes contrarias que recibiese de la corte romana. Es el primer caso de que un dignatario del Perú comprometa en adhesion estricta á los mandatos de la constitucion política del país, y de que desconozca el derecho del Santo Padre para mezclarse en los asuntos que atañen al progreso interno de la república. La ceremonia de la instalacion fué grandiosa hasta lo sumo; y la magnífica catedral estuvo muy concurrida por un vasto gentio de devotos y curiosos, ávidos todos de presenciar el suntuoso acto de instalar un nuevo sucesor del famoso Toribio Mongrobio que caló la mitra en el siglo XVII.

Las entradas en todas las aduanas de la república para el primer trimestre de este año, ascendieron á 2 374 836 soles, cantidad que comparada con la correspondiente al mismo periodo del año pasado, arroja un aumento de 889,101 soles. A esta razon, llegará el total del año á 9,500,000 soles, cifra que cubrirá con amplitud los gastos internos de la administracion.

ECUADOR.—Nada de particular ocurre en este país, á juzgar por lo que dicen los periódicos que tenemos á la vista.

El gobierno ha resuelto no arrendar el derecho á la extraccion del caucho, sino gravar el mismo artículo con un derecho de exportacion de seis pesos por quintal.

NOTICIAS NACIONALES.

Continuamos la publicacion de las que hallamos en los periódicos de Madrid y Barcelona últimamente recibidos:

Dice *La Independencia* de Barcelona del 31 de mayo:

"Una reunion importante se celebró anoche. Convocadas todas las agrupaciones del partido republicano federalista barcelonés, y despues de una larga y patriótica discusion se tomaron diversos acuerdos, encaminados á aunar los esfuerzos del partido para hacer frente á los enemigos de la República.

Fruto de esta reunion

Las dos compañías de Bejar que se encuentran en esta y otras del batallon de Guías han salido con direccion á Oló, por si se dirigió á este punto. Si en su lugar se hubieran dirigido al collado de la Moratona, que es su paso cotidiano y seguro, no dudo hubieran obtenido mejores resultados.

—Se gun nos dicen nuestros colegas, el general Ferrer, jefe de la seccion de artillería del ministerio de la Guerra, ha sometido al señor Figueras un plan, conforme al cual se entregará á la industria particular, por supuesto con garantías positivas, tanto pecunarias como periciales, la remonta de caballos para artillería y caballería de nuestro ejército; la elaboracion y provision del pan destinado á nuestras tropas; la fabricacion de cañones, cuchajo y demás útiles y accesorios á los usos de la artillería.

El general Ferrer opina que estos proyectos, además de reportar economías y ventajas importantes para el Estado, dos ojan á este del contratista de industrial y especulador que tiene actualmente, dando á la vez facilidades para que ciertas industrias, hoy monopolizadas por el gobierno, adquieran un gran desarrollo, ocupen mayor número de brazos y los que ahora se dedican á especlotarlas, y abran un ancho campo á la inteligencia de gran número de jóvenes que, con su carrera de ingeniero terminada, apénas cuentan con ocasion en que puedan utilizar sus conocimientos.

—En una correspondencia de Madrid dirigida al *Diario* de Barcelona con fecha primero del actual leemos lo siguiente:

"Hoy, despues de la hora anunciada, se ha abierto la sesion inaugural bajo la presidencia del señor Orense, estando llenos el salon y las tribunas, si bien de una clase de gente que no solia verse ántes en estas solemnidades. El señor Figueras ha leido un largo discurso, que mejor pudiera llamarse memoria ó mensaje, invirtiendo en esto mas de cuarenta minutos. El público ha oido con gran frialdad este documento, que es tímido é irresoluto, y que solo ha sido aplaudido al llegar al párrafo en que se habla de la disolucion de la comision permanente de la anterior Asamblea, aplausos que se explican bien, porque son el tributo bien rendido á los vencedores y la condenacion de los vencidos, que como tales si estaban allí ni se muestran por ninguna parte en la ardiente arena de la política. Al concluir la lectura y declarar abiertas las Córtes, los diputados y concurrentes han prorumpido en vivas á la república federal, suspendiéndose la sesion para presenciar el desfile de las tropas y voluntarios por delante de la fachada principal del Congreso.

"Abierta la puerta de bronce que está reservada para las grandes solemnidades, el gobierno y los diputados se han colocado en el intercolumnio y en la escalinata y han empezado á pasar las fuerzas de todas clases. En este desfile ha sido de notar, y ha notado todo el mundo, la insistencia con que se han resistido á vitorear á la república los jefes, oficiales y soldados de un regimiento de ingenieros, á pesar de las excitaciones y de los gritos de la muchedumbre que rodeaba el Congreso. Tambien se ha notado el desusado ardor con que un jefe de los nuevos de la artillería que, segun me han dicho, se llama el señor Carlier, dió vivas á la federal, que solo contestaron los soldados que tenia mas cerca. Por lo demás, los vivas que se han dado no han sido sólo para la república federal, sino para la social, y hasta los ha habido para la Internacional.

"Como han acudido hasta once batallones de voluntarios, ha habido más de un curioso que se ha entretenido en contar la fuerza que asaran, y, segun los datos más aproximados, no pasaban de tres mil novecientos hombres. El deseo de que haya muchos jefes y oficiales es lo que explica que con tan reducido número se formen tantos batallones.

"Terminado el desfile ha vuelto á abrirse la sesion, siendo ya más de las cuatro y media, y principiándose por la eleccion de la mesa. Ha resultado elegido presidente el señor Orense por 150 votos, á lo que he creido oir, contra cuatro ó cinco. La eleccion de vicepresidentes promete ser más reñida, porque se cree que las que obtengan estos cargos son los candidatos más probables para el ministerio; pero lo avanzado de la hora me impide aguardar el resultado para comunicárselo á mis lectores."

—De los 23 gobernadores nuevamente nombrados, la mayoría son catalanes, y muchos de ellos no han cumplido la mayor edad.

El de Huelva tiene 23 años, y aún no ha terminado la carrera de medicina.

—Segun los periódicos de Madrid, el general Pierrad en 24 dias habia concedido las siguientes gracias:

Coroneles, 18; tenientes coroneles, 26; comandantes 45; capitanes, 30; tenientes, 20; alféreces, 28; sargentos primeros, 22; idem segundos, 15; cabos primeros, 29; idem segundos, 3.

En el arma de caballería son dobles los nombramientos de los que dejamos apuntados.

—Por las capitanías generales de Barcelona y Granada se ha dispuesto que en lo sucesivo no se aumente el número de los voluntarios movilizados con sueldo, y que sean bajas definitivas las plazas que queden vacantes. Cuando en algun punto sea necesario el reemplazo de las vacantes, los nuevamente nombrados no disfrutarán más sueldo que los dias que presten servicio.

—Un decreto fecha 30 crea una junta de clasificacion de los empleados de la administracion económica central y provincial dependientes del ministerio de Hacienda, la cual, revisando las hojas de servicio de todos ellos, y pidiendo cuantos informes y antecedentes crea necesarios á los centros directivos, gobernadores y jefes económicos, y teniendo en cuenta la moralidad, la aptitud, los servicios y merecimientos, la adhesion á la república y el derecho á cesantías ó jubilacion de los empleados, incluso los cesantes que lo soliciten y los que pretendan ingresar en la carrera de Hacienda, informe respecto á cada una lo que se le ofrezca y parezca, y proponga al ministro del ramo, así los que deban ser nombrados y ascendidos, como las separaciones en sus casos.

Esta mixta junta estudiará y pondrá dentro del mes hábil que se pueda posible las bases para una ley de empleados de la administracion económica.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Trinidad, junio 16 de 1873.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio: Desde mi anterior no ha ocurrido novedad alguna de balto, así que, me concretaré á relatarle lo poco que ha llegado á mi conocimiento.

Hace dias que se sabia vagaban por esta jurisdiccion unas partidas muy pequeñas y de muy escaso valer, de cimarrones y gente de mal vivir, capitaneados por un tal Mota, que so pretexto de la insurreccion se daba el título de cabecilla. Tan pronto se supo su certeza, por los robos que cometiera; pusiéronse en movimiento los Destacamentos y columna de Tiradores de la Patria que andaba por Jamento, lo que dió por resultado la formacion de una red, en la cual uno tras otro fueron cayendo, incluso el cabecilla. Los que viven en sus fincas regados por el campo pueden ya estar tranquilos, que esos pequeños grupos de enemigos del trabajo y de la sociedad ya no volverán á turbar sus faenas ni á intranquilizar sus ánimos; el Comandante general de este Departamento vemandante general de este Departamento vemandante general de este Departamento vem

TRENES DE LIMPIEZA.

EL DESENGAÑO.
Gran tren de Letrinas, Pozos y Sumideros.

El dueño de esta empresa trabaja muy barato por tener una finca inmediata donde echar la basura, con prontitud y aseo, y por espasta desinfectante grátis

La limpieza de una letrina sumidero ó pozo se har en una sola noche no pasando de cuarenta pipas.

Los dueños de casas y fincas podrán avisar en los puntos siguientes:

Calle de Acosta esquina á Cuba, puesto de frutas

Calle de la Amargura esquina á Compostela, puesto de frutas.

Calle de Santa Clara esquina á Cuba, puesto de frutas.

Calle de Cuba esquina á Empedrado, bodega.

Calzada de Galeano esquina á San Miguel bodega.

Calle de San Miguel esquina á Campanario, bodega.

Calle de Dragones esquina á Manrique, bodega.

Calle de San Nicolas esquina á San Luis Gonzaga, bodega

Calle de San Nicolas esquina á San Luis Gonzaga bodega.

Café El Manzanares Plaza del Vapor.

Café Bilbao, Plaza del Vapor esquina á Aguila.

Calle de Crespo esquina á Colon, bodega

Y al tren El Desengaño, calzada del Monte número 254, á donde se dirigirán todas las reclamaciones.—Francisco Piñon y Cp. 15—18 n.

EL PORVENIR.
TREN DE LIMPIEZA.
LETRINAS Y SUMIDEROS.
DE
MANUEL BOUZA Y COMPAÑIA.
SANTIAGO 20,
entre Salud y Jesus Peregrino.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

San Miguel, esquina á Galiano, tienda de ropas El Comercio Idem Monserrate, ferretería. Idem Amargura esquina á Compostela, almacen de víveres. Idem San Ignacio, esquina á Amargura, almacen de víveres de D. Felipe Perez. Idem Tejadillo, esquina á Compostela. Idem Habana, esquina á Paula. Idem Cuba, esquina á Aguacate, tabaquería; Egido 49. esquina á Jesus María. Salud 189, esquina á Oquendo, donde está situado el tren.

Le que pone en conocimiento de sus amistades y al público en general

EL ASEO.
Gran tren de letrinas, pozos y sumideros.
DE HOMOBONO ZORRILLA.

Calle de Jesus Peregrino, num 57.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Neptuno, esquina al Aguila, panadería núm. 55.

Neptuno 143, esquina á Escobar, bodega.

O-Reilly 84, esquina á Villegas, barbería.

Galiano 119, esquina á Barcelona, bodega.

Plaza del Vapor, bodega de Palacios.

Lanceros 62, esquina á Compostela, bodega.

Aguacate 76, carbonería.

San Ignacio 52, esquina á Obispo, bodega.

Café "El Español," 17, Plaza Vieja, esquina á Aguiar.

Campanario, esquina á la Reina, bodega del Cañon.

Egido 3, agencia de mudadas

Calle Real de la Salud 101 almacen de víveres.

Idem núm. 1, sapatería de señoras

Calzada del Monte, café de Marte y Betona.

Calle del Sol núm. 59, esquina á Compostela.

Plaza Vieja, café Cristina

Calle de Luz esquina á Oficios, bodega.

Calle de Mercaderes núm. 28, cerrajería.

Calle de Aguacate esquina á Empedrado, café.

Calle de O-Reilly esquina á Aguacate, azucarería Santa Catalina.

Calzada de Galiano, esquina á Concordia, tienda de ropas

Calle de la Concordia, 67 esquina á Escobar.

Bernaza, esquina á Obispo, café de Monserrate.

Salud, 105

EL MAS ANTIGUO.
GRAN TREN
de
LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS
DE FRANCISCO GONZALEZ REY.
Calle de Jesus Peregrino núm. 48

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Calzada de Galiano núm. 101 ferretería la Segunda Llave, Obrapia esquina á Bernaza, fonda y billar, Aguiar esquina á Egido, café y billar, San Rafael 118, bodega Calzada de San Luis Gonzaga 46. carnicería; Virtudes esquina á Escobar, bodega, plaza de San Francisco esquina á Amargura fonda Calzada del Monte 229, frente al tranvía.

Calzada del Monte núm 287

TREN DE LIMPIEZA.
Aviso al público en general.

Se ha restablecido un tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros comprometiéndose á cargar cuarenta carretones en la noche sin armar ningun ruido en la casa y mas barato que ninguno de su clase. Se da la pasta desinfectante grátis

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: calzada de la Reina, esquina á Lealtad; Compostela 118, esquina á Jesus María; Luz 35 bodega esquina á Habana; Cuba, esquina á Amargura, almacen de víveres Compostela, esquina á San Juan de Dios, almacen de víveres; Aguila, esquina á Reina, bodega; Factoría 35 esquina á Gloria; Obrapia, esquina á Compostela, café Las Tunas; Agella 86; Plaza Vieja 15.—Los dueños viven Zanja esquina á Marqués Gonzales. Fidel Nodril

O 7m

EL ASTURIANO.
Gran tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros.

Calzada de Belascoain núm. 123, entre Reina y Estrella.

Calle de la Salud esquina á Rayo, peletería.

Manrique y Zanja, bodega.

Belascoain y San José, café.

Neptuno y Campanario, bodega.

Lealtad y Virtudes, bodega.

San Lázaro y Galiano, bodega

Consulado y Colon, bodega.

Virtudes entre San Nicolás y Manrique, agencia mudadas

Principe y Angeles, café.

Principe y Rastro, bodega.

Neptuno esquina á Manrique, tienda de ropa La Exposicion

Plaza Vieja del Cristo, sombrerería El Gallito

Compostela y Conde, bodega.

Calzada de Galiano y San José, café.

Calzada de la Reina, Plaza del Vapor, bodega de Palacios.

Plaza del Vapor núm. 71 y 72, barattillo.

Compostela, entre Muralla y Sol, café Nalen.

Obispo 112, estanco.

Bernaza, agencia de Elejalde, núm. 374.

El dueño, José Arias 20 18n

NUEVO TREN DE LIMPIEZA
de letrinas, pozos y sumideros
DE ALEJO GOYA

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:—Prado, esquina á Trocadero, taller de maderas—Zanja, esquina á Aguila, taller de maderas.—Galiano, esquina á San José, mueblería.—Principe 53, taller de maderas "El Indio."—De nuevo, esquina á Fresno cerca de maderas.—San José y Industria cerca de San José.

Las reclamaciones se harán en la calle de Jesus Peregrino, esquina á Soledad

Se hacen trabajos con la mayor prontitud. 30 20 m

DROGUERIA Y PERFUMERIA.
JARABE BALSAMICO
DE COGOLLOS DE PINO,

Segun fórmula del Dr. Pablo Jacinto Le-Riverend. Preparado por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE, Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, que muchos otros no hacen más que calmar, las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresias, el scqueluche, los catarros crónicos las tos ms más rebeldes no resisten á su empleo no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de opio ni además alcaloides en las irritaciones é inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vejiga, catarro vexical reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, catarro uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de higado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran creosoto y otros medicamentos á menudo demasiado activos y de una digestion difícil.

No más dolores de muelas.
EL ODONTRIAFICO,

Calsamo para impedir la carie de las muelas y calma instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José, de Le-Riverend, Aguiar 106.

Vino reconstituyente

de quina, ferruginoso. De venta en la botica de Santa Ana Muralla 68

CIGARROS BALSAMICOS.

Estos cigarros, que curan las afecciones del pecho con su continuo uso, se venden en la cigarrería LA MERIDIANA, Baratillo núm. 6.

Las cajetillas llevan en un lugar de contramarca una certificacion del Ldo. D. Julian A. Córdova.

En la misma fábrica se encontrará el tan apreciado garro tabaco 6 ma-26e

ACEITE ARABIGO.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerlo crecer, y conservarlo, vende á tres pesetas sencillas el pomo botica M. José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla, en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

POMADA DE LECCIA.

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas, de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del higadoy del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José, de Le-Riverend, Aguiar 106.

Vino tónico,

nutritivo, de quina y cacao. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

LA ESENCIA DE LA VIDA.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en cuatro semanas, sin de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla usarla todos los que crean para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Cura radicalmente la espermatorrea, la debilidad en general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se venden pesos el pozo.

Polvos pectorales calmantes.

Contra los asmas, catarros pulmonares, dificultad de respiracion y en los casos asmáticos, proporcionan el sueño tranquilo y reparador

No mas canas.
REGENERADOR DEL CABELLO

para restablecer y conservar el color natural del cabello, bigote y patilla sin alteracion de la piel.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra lunar, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ni una sola del plata ni mercurio; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, fortificándose en el tubo capilar.

Se vende en la botica de San José, Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

Inyeccion anti-leucorrética.

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero los dolores y el ardor, cicatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujos antiguos y abundantes que sean, impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Precio 1 la botella

Unguento maravilloso.

Para la curacion de toda clase de tumores, como sarbunculos, malditas, nacidos, granos, sietecueros y lunares recientes y crónicas Véndese á 50 cts. el pozo, en la propia botica de Santa Ana Muralla 68

NOTA.—Estos medicamentos se hallarán de venta en Guanabacoa botica La Reunion, Corral-Falso 135. En Matanzas botica de San José, calle Real En Matanzas droguería y farmacia Central, calle de Riela n 15, y demas boticas de la Isla

De venta en todas las droguerías y perfumerías de la Isla.

BOTICA DE SANTA ANA
Muralla, 63
entre Villegas y Aguacate.

Anunciamos al público que esta farmacia se dan diariamente consultas médicas grátis, de 6 á 8 de la tarde y de ocho á diez de la noche, practicando las operaciones de cirujía que se consideren necesarias.

Pomada contra las almorranas, de Estramonio, tiene ventajosa aplicacion en todos los estados del mal; siempre cura; teniendo constancia en su uso; calma la inflamacion y el doloroso pu encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilitan y extenuan á los enfermos; todas estas ventajas descansan en hechos muy bien observados Véndese á $1 el pomo en la botica de Santa Ana, Riela 62.

Especterante de Poligala.

Medicina la más eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, para la sangre por la boca, vitar el desarrollo de la tisis y demás padecimientos del pecho Véndese á $1 el pomo en la botica de Santa Ana, calle de la Muralla núm. 68.

Polvos anti-helmínticos purgantes.

Infalibles para la destruccion de las lombrices, los niños los toman con la mayor facilidad con cualquier líquido ó alimento que más les guste, y en caso de no tener lombrices, les purgan y fortifican sus estómagos de manera, que de fáciles y desganados, con este purgante apropósito para ellos, recobran la salud en pocos dias y se ponen risueños, hermosos y en sus carnes

Esta experiencia, repetida un millon de veces, sobre la cual nos fué dirigida la atencion multitud de padres que los habian dado á sus hijos los Polvos anti-helmínticos purgantes por creer que su grave estado provenia de lombrices, y les han visto recobrar la salud sin haber hechado ninguna nos ha conducido á aconsejar en uso siempre que con necesario purgar á un niño de cualquier edad en vez de darle el manito, la magnesia, el aceite ó otra purga lo mejor y más acertado y saludable es administrarle estos papelillos anti-helmínticos purgantes para obtener un buen resultado

Debe tenerse presente que las lombrices producen en los niños muy graves enfermedades, causa porque se ven tantas defunciones de estos inocentes.—De venta en todas las boticas y droguerías de la Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

LA VOZ DE CUBA.

ECOS DE LA PATRIA por D Rafael Villa con un prólogo escrito por D. José Triay. 1 tomo..... 75 cts.

EL AVARO por F. Consciencia 1 tomo..... 50 cts.

LOS TRAJES NEGROS por Paul Feval. 2 tomos..... 75 cts.

BERTA DE SENNEVELLE por Mr. Ernesto Capendo 2 tomos en uno, tamaño regular 40 cts.

CONTRASTES DE LA VIDA ó un DRAMA MISTERIOSO por Adolfo Belot 1 tomo..... 40 cts.

LIBROS EIMPRESOS NOVELAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN EL DESPACHO DE ESTA IMPRENTA.

EL REY DE IBEROF por Cárlos Delys. 1 tomo grueso... 40 cts.

EL MARQUES DE LOC RONAN por M E Capendu. 1 tomo grueso.. 80 cts.

FORTUNA Y DESGRACIA por Amadeo Achard, 2 tomos en uno, tamaño regular 40 cts.

JUAN DE CHASSOL por Mario Achard. 1 tomo tamaño regular..... 40 cts.

LA HEREDERA DE UN MINISTRO por la condesa Dais. 1 tomo..... 40 cts.

LA FASHIONABLE,
Calle del Obispo n. 115, entre Bernaza y Villegas.

Este magnífico y nuevo establecimiento, único en su clase y que por el lujo y buen gusto, tanto como por lo bien montado de cada uno de los ramos que abraza, puede competir con los mejores de Europa se ofrece al público en general y en particular á las familias de buen gusto que encontrarán en él novedad, elegancia y economía en cuanto pueda concilirse con lo escoido de los géneros é inteligencia de las personas que están al frente de la direccion de sus diversos ramos que son los siguientes:

Camisería y confeccion de ropa blanca.

Camisas, calzoncillos camisetas, medias, pañuelos, tohallas etc. Camisones de señora, lisos, bordados y con encajes, etc Sayas bordadas, de gran novedad y mucho lujo, juegos de sábanas y almohadas; id. id. Pañuelos bordados y de encajes.

Objetos de canastilla,

como son: Camisitas. Faldellines y gorritos para niños

Tambien se encarga la casa de CONFECCIONAR en sus talleres de costura habilitaciones completas para casamientos y canastillas para recien nacidos, como igualmente, vestidos para señora y niños.

Fábrica de guantes,

de primera y segunda clase, pieles muy superiores, precios corrientes

Fábrica de corbatas,

de todas clases y formas, precios mas baratos que de costumbre.

Artículos de novedad,

como son: Botonaduras, bastones corteras boquillas, perfumería y otra infinidad de objetos que podran ver las personas que se dignen honrar dicho establecimiento. 15 5 jn.

Bálsamo de árnica.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, cuchadas, golpes que han desgarrado el tegido, y llagas, no causando dolor ni ardentia.

Elixir nervino.

Calmante instantáneo de los dolores de muelas, oidos sorderas y neuralgias de la cara.

Véndese á 75 cts. pomo, en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

Polvos anti-catarrales.

Contra la tos y fluxiones de pecho, y para suplir los imponderables ventajas á tantas pastillas hasta hoy dis recomendadas. Precio: 50 cts. caja.

Píldoras
vegetal antibiliosas purgantes.

Segun fórmula del Ldo. Julian Ambrosio Córdoba

De un efecto seguro y nada peligroso, con el mejor urgante conocido para los paises cálidos; útil en las enfermedades biliosas, malas digestiones, dolores, de cabeza, amargos al paladar, enfermedades del hígado, estreñimiento, hinchazon, y siempre que sea conveniente purgar, bastando dos píldoras para producir un gran efecto. Precio medio peso la caja. Botica de Santa Ana Muralla 68.

ESENCIA
concentrada de zarzaparrilla compuesta.

Preparada por el Sr. Ldo. D. Antonio Hernandez.

Este precioso purificador del cuerpo ha sido experimentado por mucho tiempo y con el mejor resultado en esta capital y fuera de ella, por profesores de mercerida reputacion, obteniendo con su aplicacion curaciones inesperadas sobre enfermedades que habian sido tratadas inútilmente por los medios más racionales.

Los constantes y progresivos buenos resultados que ordinariamente presenta su uso, la constituyen y colocan en primera línea entre los más recomendables depurativos y reconstituyentes; y que su accion notablemente marcada sobre los enfermedades que á continuacion se expresan, es tan notoria, que así lo han reconocido y certificado facultativos de tan sentada reputacion.

Las dolencias á que se hace referencia son: reumatismo producido por sus variadas causas, crónico, agudo, en estado febril; dolores de huesos y articulaciones, gota; causas sifilíticas en todas sus diversas formas, en la piel, como estado herpético, granos, manchas, úlceras en general, con especialidad en la garganta: escrófulas, glándulas inflamadas, bubas, tiña, caspa, flores blancas, metritis crónica, y padecimientos del pecho complicados con un estado crónico ó sifilítico. Precio 1 la botella. Botica de Santa Ana, Muralla 68.

Inyeccion balsámica cicatrizante.

Esta inyeccion es un poderoso auxiliar de la Pasta Balsámica contra la gonorrea, pues acelera y completa la cicatrizacion del punto ulcerado de la uretra, de donde sale el pus.—Precio, 75 cts. pomo.—Botica de Santa Ana, Muralla 68

AVISO IMPORTANTE.

Ha sido aprobado por la Junta Superior de Sanidad y sancionada por la Superior Autoridad el consumo de los sarcófagos (Patent self sealing burial case) propios para este clima por contener los derrames, poderse cerrar herméticamente segun la necesidad, por su ligereza y por estar al alcance de todas las fortunas.

Su depósito calle de Aguiar núm. 72, esquina á San Juan de Dios, Primera Agencia funeraria de R. Gillet. 36 12m

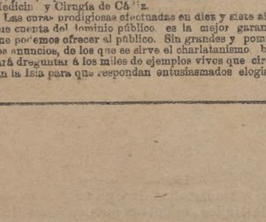

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas la pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo; y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirugía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en dos y siete años que cuenta del dominio público es la mejor garantia que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastará preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla para que respondan entusiasmados elogian-

COSMETICO DE PEÑARANDA.
PARA TENIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro; con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad de lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS BIGOTES y CEJAS, en casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO,

remedio infalible para la tos, los catarros por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho, á 5 cts el pomo

Aceite de almendras puro, en botellas de á 2 rs. sus sillos, y botellas á peso una.

BOTICA DE SANTA CLARA

San Ignacio número 44 esquina á Obispo.—Habana

PREPARADO POR D. LUIS LE-RIVERAN, SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable en [illegible] pulmonar [illegible] los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarles la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferradas, es una poderosa alianza medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea incipientes, y en general, todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO
SEGUN EL PROCEDER DEL
Dr. Gandul,

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicadas el iodo y el iodo ro, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculosis, el cáncer, las escrófulas la clorosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, el bocio, el linfatismo, dig stiones penosas etc. Están preparadas por un nuevo procedimiento, que les conserva inalterables indefinidamente Su procedimiento ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de reno mbrado talento, cuya comision prodigo un honroso informe que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y aun distincion

Véndese en la droguería "La Central," Obra-pia 36 y 38, en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería "La Reunion," de San Ignacio y Comp., calle de Santa Teresa. En Villanueva, D. José Silva y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Habana extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte, esquina á Angeles

LIQUIDO ANTI-HIDROPICO.
SEGUN FORMULA
del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones, y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad

Vive Dragones 12, esquina á Amistad, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla n.º 24 D. Mélchor Ortiz, O-Reilly, esquina á la de la Habana; don José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcano, Aguila 289; D. Jesus Hermino Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por don Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 68; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subes, Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon n.º 23; cap. D. Juan Rolan y Duran ausente, café de Tacon; don Manuel Tejero, Puerta de Tierra, altos, fonda de "Los Voluntarios" don José María Yañez y Peña, D. Juan Bonza Mayor, Galiano 94; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corral falso de Macurijes; don Agustin Bello, D. Ramon Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubillaga y comp., Monte 83; por don Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Ruiloba, Amistad 136, hotel "Telégrafo," don Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de Caballería, D. Francisco Hoyos, Obispo 3; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega). Villaclara calle de San Juan Bautista 37, D. Eustaquio Martinez teniente de Voluntarios, Chavez 9, D. Manuel Gonzalez, Concordia 147, D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de S. Jose 8; B. Santos Arias, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85, bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Leallad 64, don Francisco Sordo, Matanzas, calle del Medio 23, D. Fernandez, teniente de voluntarios de artillería; Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Loreto, Villaclara calle de Colon 6, D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, terreno arenero, barrería, D. Antonio Cartifina, Quemados de Marianao, cuartel de Dominguez, casa frente al n.º 6, D. Vicente Gonzalez, Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa n.º 19, Catalino Vasallo, comerciante, propietario, y extraordinaria complicacion; Casa Blanca, fonda de Piñeiro operacion D. Pedro Viñado; Ancha del Norte 135, don Julian Concepcion; Compostela esquina á S. Isidro, secretaría E., D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 118 mueblería "La América", D. José Flores Sanchez, Medio 105, D. Andrés Gonzalez Benitez; Estrella 109, (sin operacion) José de la Cruz Bolaño. Cerrada del Paseo, Francisco Domonzo; Guanabacoa, Cruz Verde 57 D. Francisco Hernandez Varela; Mauricio 42, D. Bonifacio Alvarez: Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Marti; Animas 102, D. Isidro Otero Obispo 159, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D Francisco Villegas Cruz Verde 57, Guanabacoa. Campanario 15, D Luis Alvarez; Lamparilla 63, D Florencio Menendez; Amargura 96, D Juan Bello; Monte 347, D Felix Grimalt; San Miguel 48, D. Antonio Arotéizaga; Amistad 81, D. Calixto Gonzalez, Accesoria de Tacon venta de tabaco frente al Louvre D Ramon García; Galeano esquina esquina á Virtudes mueblería, D Juan José Achirica; Escobar 95 D José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87 D Lorenzo Alonso

DE MAQUINARIA.
LA
SILENCIOSA
DE
Willkox y Gibbs,
REFORMADA,
la mas elegante y mas propia para familia
DEPOSITO:
Muralla 59, sombrerería.

MAQUINAS DE COSER
de Weler & Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos

M. LUNAR.

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la volandera sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

O'Reilly, n. 65.

GRAN DEPOSITO
DE MAQUINAS DE COSER.

O'Reilly 59, entre Habana y Aguiar.

En este establecimiento tenemos un gran surtido de máquinas modernas de las fabricantes Wilson Lockman's y Cª y Wanzer y Cª de doble pespunte y lanzadera, de mecanismo muy sencillo, y de mucha duracion, hacen cuantas labores se conocen en máquinas de coser, teniendo la ventaja de coser á mano con solo ponerlas una manigueta y las garantizamos por un año.

En el mismo se venden máquinas sueltas para coser á mano, máquinas de rizar, agujas de todas clases, sedas, hilo, aceite y todo lo concerniente al ramo.

Tambien se componen y cambian

Habana, 15 de noviembre de 1872.—*Ramos Salma y Compañía.*

DAVIS Y TOSCANO
CUBA 53.
MAQUINAS HORIZONTALES Y VERTICALES.

TACHOS AL VACIO,
CENTRIFUGAS COLGANTES. SISTEMA
DE S. S. HEPWORTH.

REFERENCIAS.

New York:	*Cienfuegos:*
Fundicion de West Point.	Avilés y Leblanc.
Clowell, Hermanos.	William H Stewart
Bingiere y Avilés	Ingenio Carolina.

Se venden dos bombas de hierro

para bodega de barco, tres gatos de rosca de patente para suspender hasta treinta toneladas una estacha Pita mas la hasta 12 pulgadas de grueso, 20 tubos de pailas 10 pies de largo y 9 pulgadas de diámetro interior, 2 tomas, plano hidrógrafo de los mares de China, una máquina de planchar (nueva) 37 tercios de tabaco vuelta arriba, unas cadenas de 21 grilletes y 20 linea y 2 grandes anclas En la Empresa de vapores en añeler correos de las Antillas, San Ignacio 56, darán razon. 44-31m

M SCELANEA.

Realizacion y traspaso.

En la camisería La Mar se realizan todas las existencias á precios muy módicos, y se traspasa el local con la anaquelería, enseres y demás pertenencias.—I. Olañeta y cp 8 10jn

Por ausentarse su dueño se

vende un magnífico tren de lavado en punto muy céntrico. En el mismo calle de los Cuarteles n. 15. 4—25

TAPONES, TAPONES
DE CORCHO.

El almacen de la calle O'Reilly n. 61, se ha trasladado á la Calzada de la Reina n 17. 13m

AVISO.

En la calle de las Lagunas n 62 se hallan de venta once puertas nuevas he las en casa del Sr de Vila, son de tablero, están pintadas de blanco y verde y tienen sus pasadores y llamadores y sus jambas en las mar cos Además una reja de hierro, algunas chapas de id. y otros hierros; todo en proporcion 8—7n

ATENCION.

Por ausentarse su dueño se venden todos los muebles existentes en la casa 71 calle del Sol, consistentes en camas, escaparates, máquina de coser, juego de sala, jarreros etc. 4—26

A todos los que se bañan.

Gran dioso descubrimiento vegetal.

Las aguas todas, sin excepcion, atacan el cabello en su base y superficie, lo deslustra y enreda, espesea, pone quebradizo y pegajoso y con frecuencia son el orígen de prematuras canicies, calvicies y alopecias, todas ó parciales, si no se usa durante el baño y un mes ó dos despues el inmutable

ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA

de coco; llamado en Europa y las Américas

La Biblia del tocador y de la clínica

por sus admirables propiedades higiénico medicinales.

Contiene la caida lustra y desenreda en el acto, reproduce el perdido, oculta y preserva las canas, limpia el cráneo de caspa, erupciones y pouleado anas gotitas en los oidos sinó de tomar el baño, se evitan sorderas, zumbidos, dolores de cabeza, cefaalgia.

Se vende en 25 oro farmacias, droguerías y perfumerías del globo, y en la Habana, calle de la Salud n.º 9 Madrid, á 6 14 y 18 rs el frasco, con prospecto y busto de la etiqueta, para no ser víctima de ruines falsificadores Está recomendad por médicos y 800 periódicos. Inventor, L. de Drea Moreno, proveedor universal

Hay café de bellotas con almendras de coco, para curar en unas horas la diarrea discentérica, (pujos.) Admitido para viejos y niños, [illegible] en caja.

En la Habana Sol 48 Espada y en Muralla 10, Droguería de Fernandez y Cº, Obrapia 61, y en las mas importantes farmacias, perfumerías y droguerías de la Isla. 2—25

AGUA DEL MANANTIAL
Purísima Concepcion,
CALABAZAR,

Esta excelente agua, de un gusto exquisito clara y trasparente, es superior como bebida ordinaria á todas las conocidas en esta Isla; y eficacísima en todas las enfermedades del tubo digestivo, como dispepsias, gastralgias, vomitos nerviosos, diarreas, etc.; facilita admirablemente las funciones de la digestion siendo, ademas, de una accion diurética muy reconocida su rica composicion alcalina y las sales ferrosas que contiene la hacen no tenerrival, para las personas debilitadas, por enfermedades agudas y principalmente en las clorosis, flujos blancos, estado tuberculoso del pulmon y en todas aquellas afecciones que reconocen por cáusa el empobrecimiento de los elementos de la sangre.

Los señores facultativos Doctores D. Valentin Casalá, D. Ramon Gonzalez Palacio, D. Antonio Perez Lutrera, D. Mariano J. Segarra y otros, la han adoptado para sus enfermos, con los mejores resultados, y la recomiendan como preferencia á otras aguas, segun consta de los certificados que tenemos en nuestro poder y hemos publicado á [illegible]

Por el analisis practicado por los distinguidos químicos Doctores D. Manuel de Vargas Machuca y D. José del Rovira, se comprueba ser las aguas de este manantial las que contienen más principios mineralizadores y ménos materia orgánica

Análisis cualitativo y cuantitivo

Sulfato de cosa	0,0150
Cloruro de sodio	0,0173
Carbonato de cosa	0,0545
Idem de potasa	0,0095
Bicarbonato de cal	0,2250
Idem de magnesia	0,0330
Idem ferroso	0,0020
Sílice	0,0125
Materia orgánica	0,0015
Suma de las combinaciones salinas anhidras, calcinadas para un litro	0,3775
Peso de las combinaciones salinas encontradas como residuo de la evaporacion de un litro (á la temperatura de 180°)	0,3650
Temperatura	29°
Grado hidrotimétrico	29°

Se reciben órdenes en el depósito, Obispo 27, Farmacia Homeopática; Los 24; del 66, Sol esquina á Inquisidor, farmacia; Salud esquina á Gervasio y Jesus del Monte en el núm. 264.

NOTA.—Se vende en garrafones lacrados y sellados en el depósito á 25 cts. y por abonos, y á domicilio á 30 sin el casco.

OTRA.—Los consumidores del interior, dirigirán sus pedidos en la edadana á la farmacia Homeopática, calle del Obispo núm 27 4-22 m

BAÑOS DE MAR.
CAMPOS ELISEOS.

Desde esta fecha quedan abiertos estos acreditados baños y á disposicion de sus señores favorecedores y del público en general.

Habana, abril de 1873. 15-24 ab

Recreo Español del Vedado.

Habiendo renunciado sus cargos algunos de los señores que forman la Junta Directiva ésta en sesion de 19 del mes próximo pasado, acordó convocar una general de socios para el dia 12 del corriente, á las doce de la mañana con el fin de elegir las personas que han de reemplazar los cargos renunciados y tratar otros asuntos de interés

Lo que se avisa á los señores socios, rogándoles la puntual asistencia para evitar nuevas convocatorias por falta de concurrencia.—Vedado y Junio 1.º de 1873 —El Secretario general, Deladro Vieite 3-4

EL BOULEVARD.
GRAN ESTABLECIMIENTO DE ropa, talleres de sastrería y camisería, depósito general de ropa hecha y camisas del pais de todas clases.
HOY SE RECIBIERON
para los bailes de temporada

100,000 varas ploplines de seda, color entero y de listas, á 3 rs vara.
500 piezas id. de verano con